NOTAS DE INVESTIGACIÓN

Nº 1

ISSN (1851-9148)

Arqueología, memorias y procesos de marcación social

(acerca de las prácticas sociales pos-genocidas en San Miguel de Tucumán)

Víctor Ataliva

Grupo Interdisciplinario de Arqueología y Antropología de Tucumán
Facultad de Ciencias Naturales e Instituto M. Lillo
Universidad Nacional de Tucumán

Notas de Investigación
Nº 1

Grupo Interdisciplinario de Arqueología y Antropología de Tucumán

**[Facultad de Ciencias Naturales e Instituto M. Lillo,
Universidad Nacional de Tucumán]**

Comité Editor

Dirección: Mercedes Vega Martínez

Jimena Medina Chueca / Pilar Gómez Sánchez
Patricia Cuenya / Ezequiel Del Bel / Víctor H. Ataliva
María Gloria Colaneri / Diego Leiton / Ruy Zurita

Grupo Interdisciplinario de Arqueología y Antropología de Tucumán
Facultad de Ciencias Naturales e Instituto M. Lillo
Universidad Nacional de Tucumán

San Martín 1545 (altos), CP 4000, Tel. (54) 381-4527555
San Miguel de Tucumán, Argentina
giaat@argentina.com

Foto de tapa: Federico Casinelli

Arqueología, memorias y procesos de marcación social (acerca de las prácticas sociales pos-genocidas en San Miguel de Tucumán)

Víctor Ataliva

Notas de Investigación Nº 1, ha sido subvencionada íntegramente por Comissió de Barcelona Solidària [Ajuntament de Barcelona]

Proyecto "*Arqueología, bioarqueología, historia y antropología del terrorismo de Estado en la Provincia de Tucumán (1975-1983)*"

Ataliva, Víctor
Arqueología, memorias y procesos de marcación social (acerca de las prácticas sociales pos-genocidas en San Miguel de Tucumán). - 1a ed. - Tucumán : Universidad Nacional de Tucumán, 2008.
100 p. : il. ; 23x16 cm. - (Notas de Investigación; 1 / Mercedes Vega Martínez)

ISBN 978-950-554-571-1

1. Derechos Humanos, Arqueología, Historia, Política. I. Título
CDD 323

Arqueología, memorias y procesos de marcación social (acerca de las prácticas sociales pos-genocidas en San Miguel de Tucumán)
1ª edición

© De esta edición, Ataliva, Víctor, 2008
© De esta edición, Universidad Nacional de Tucumán, 2008
Ayacucho 491 - San Miguel de Tucumán - CP4000 - Tucumán

ISSN 1851-9148
ISBN 978-950-554-571-1
Fecha de publicación: agosto de 2008
Queda hecho el depósito que establece la Ley 11.723
LIBRO DE EDICIÓN ARGENTINA

No se permite la reproducción parcial o total, el almacenamiento, el alquiler, la transmisión o la transformación de este libro en cualquier forma o por cualquier medio, sea electrónico o mecánico, mediante fotocopias, digitalización u otros métodos, sin el permiso previo y escrito del editor. Su infracción está penada por las leyes 11.723 y 25.446.

Índice

Presentación 7

Prólogo [por Inés Izaguirre] 9

Agradecimientos 19

Introducción 21

Procesos de marcación social en espacios públicos de San Miguel de Tucumán (1984-2004) 23

Marcas, memorias, espacios... 23

Contextualizando espacialmente las prácticas sociales genocidas 25

Procesos de *marcación* locales: Parque de la Memoria 27

Procesos de marcación locales: Escuela Universitaria de Educación Física 32

Sobre la efectividad de las marcas 37

Parque Operativo versus Parque de la Memoria 39

Recorriendo las marcas de la EUDEF 40

Las *marcas* después de su conformación 43

De los ancestros a las prácticas sociales genocidas: construyendo memorias disputando espacios, disputando memorias construyendo espacios 53

La Argentina pos-dictadura 55

La Argentina pluricultural 57

Arqueología y prácticas sociales genocidas 59

Construyendo memorias disputando espacios, disputando memorias construyendo espacios 62

Arqueología en el NOA: entre territorios de las memorias y sitios arqueológicos 68

Consideraciones finales para un inicio: sitios arqueológicos como territorios de las memorias 73

Reflexiones finales 81

Bibliografía 85

Fuentes periodísticas 93

Presentación

Las configuraciones de la realidad actual han producido una serie de desplazamientos y transformaciones en el mundo del conocimiento y en los modelos teóricos, ajustados a los clásicos y a la tradición académica conjuntista-identitaria. Para nuestras disciplinas, las urgencias de la realidad política y social han desbordado a los modelos paradigmáticos, mostrándose por lo menos insuficientes a la hora de proveer herramientas que nos ayuden a desagregar y comprender la complejidad. Estas dificultades constantemente nos imponen iniciar caminos alternativos en la búsqueda de categorizaciones posibles, abarcadoras de los procesos que nos proponemos abordar.

En este sentido, iniciamos una serie de revisiones teóricas y lecturas articuladas, que nos posibilitan una aproximación interdisciplinaria a la complejidad de nuestro pasado reciente, con el objeto de acercarnos a un conjunto de procesos sociales, políticos y político-militares, que tuvieron lugar en la década del '70 y que produjeron transformaciones y efectos sociales que aún hoy siguen evidenciándose de manera significativa.

Nuestra historia como colectivo de investigación da cuenta de estas dificultades, al mismo tiempo que evidencia las posibilidades que se despliegan en las intervenciones de tipo interdisciplinaria. Desde abril de 2002, el Grupo Interdisciplinario de Arqueología y Antropología de Tucumán (GIAAT) de la Universidad Nacional de Tucumán, trabaja en la construcción de conocimiento acerca de los procesos de confrontaciones sociales que se desarrollaron en Argentina en aquellos años, centrando la atención en las especificidades que asumieron los conflictos sociales en la provincia de Tucumán durante el despliegue del Operativo Independencia. Esta orientación en la investigación nos aproxima a los procesos de conformación de las modalidades y las técnicas propias que se desarrollaron en la implementación de la tecnología de "aniquilación por desaparición". En nuestros desarrollos avanzamos en la construcción de esquemas teórico-metodológicos de trabajo, articulando diferentes abordajes que entrelazan la Antropología, la Arqueología, la Geología, la Biología, la Historia y

la Sociología. Este trabajo interdisciplinario nos permite acceder al conocimiento de procesos múltiples, haciendo inteligibles las realidades y contextos en momentos de confrontación social y violencia política objeto de nuestras indagaciones. En este sentido, nos posibilita atender y operar, por una parte, sobre las evidencias de la realidad material -las prácticas y usos sociales de espacios para la implementación del terror- y que hacen a la visibilidad de los problemas que constituyen nuestro propósito de estudio. Y por otra parte, construir conocimiento acerca de los efectos sociales producidos en la localidad -que tienen un anclaje en los sistemas de representaciones sociales y mundo simbólico-, a partir del proceso de exterminio, que comprometen y transforman las prácticas sociales.

Durante el período 2002-2007, el GIAAT ha producido numerosos documentos de investigación a partir de la asistencia a distintos eventos (jornadas, congresos y encuentros científicos), dichas contribuciones constituyen parte importante de resultados parciales de nuestras investigaciones. Emprender la publicación de una serie de *Notas de Investigación* implica un desafío importante en tanto nos proponemos dar a conocer y poner en discusión nuestros avances de investigación no sólo en los ámbitos académicos en los cuales nos desarrollamos, sino orientarnos al público en general, hecho que consideramos esencial para aportar a la construcción de otra memoria del pasado reciente.

Prólogo

Inés Izaguirre

El ejercicio de la matanza del enemigo, o del diferente, o del disidente es una práctica antiquísima en la especie humana, en muchos casos aguijoneada por el terror que produce el vínculo imaginario con seres sobrenaturales, al decir de Canetti[1]. Desde fines de la Edad Media hasta la actualidad, ese temor se traduce en la ejecución, el aislamiento, el castigo y o el encierro de los diferentes. Todo ejercicio del poder estatal incluye *procedimientos* para su permanencia, ya se trate de dictaduras o de democracias. Estos procedimientos son más globales y abarcativos en dictaduras, porque están disminuidos -o son anulados- los mecanismos de control, pero aquellos existen siempre. La alianza social que logra el poder gubernativo puede, con el discurso y la apariencia de democracia, ser férreamente excluyente de una porción de la sociedad, y eso es lo que ocurrió en Argentina, en los 18 años que van de 1955 a 1973, con la exclusión política del peronismo. La lucha de clases alcanzó tal intensidad, que se fue conformando una situación pre-revolucionaria, de gran confrontación política. Se produjo un proceso de radicalización de los sectores populares, y en ese tránsito la lucha de clases tomó la forma de lucha armada. Para destruir las relaciones sociales de la fuerza social revolucionaria fue necesario no sólo ir produciendo bajas en los cuerpos insumisos sino ir construyendo un consenso antagónico, produciendo nuevas relaciones sociales que, desde el poder del régimen, construyeran al *otro* como enemigo, como indeseable: así se constituyó *la imagen negativa del subversivo,* a quien no sólo se le negó su capacidad de pensar y luchar por un mundo mejor sino que se le adjudicó una identidad *delictiva*. La imagen resultante fue el *delincuente subversivo*. Víctor Ataliva nos relata- desde su perspectiva arqueológica como miembro del GIAAT[2]- el proceso por el

[1] La obra de Elías Canetti (1987, *Masa y Poder*; Alianza, Madrid [1960]) trata de estos fenómenos colectivos, analizados con método y enfoque antropológico, que el autor vincula con distintas formas de poder.

[2] Grupo Interdisciplinario de Arqueología y Antropología de Tucumán, constituido desde la Universidad Nacional de Tucumán como auxiliar del Poder Judicial para descubrir y aportar pruebas periciales frente al hallazgo, entre otros, del enterratorio clandestino conocido como "Pozo de Vargas".

cual se produce el enfrentamiento entre esas dos fuerzas sociales en Tucumán. Comienza sus registros cuando ya se ha instalado nuevamente un gobierno constitucional, después de 1983. Su análisis no parte del fragor de la batalla, sino de los remezones posteriores, cuando la fuerza revolucionaria estaba derrotada, cuando el triunfador logra transformarse en fuerza política, cuando los sobrevivientes de la derrota buscan los cuerpos de sus muertos y desaparecidos, y en esos movimientos dejan nuevas huellas de sus acciones. Históricamente, la lucha de clases en Tucumán se había agudizado desde la segunda mitad de los '60, cuando la dictadura de Onganía produce el cierre de 11 ingenios sobre un total de 27, con lo cual produce en poco tiempo una desocupación inédita, que llega al 14% de los activos. El proceso de luchas sociales tenía una intensidad muy grande[3], y eso decidió al gobierno peronista a transformar la provincia en un laboratorio de ensayo previo del proceso genocida de exterminio que se extendería a todo el país luego del 24 de marzo de 1976: el *Operativo Independencia,* formalmente iniciado en febrero de 1975, tan sólo un mes antes del *Operativo Villa Constitución*[4]. El Poder Ejecutivo autoriza por decreto al III Cuerpo de Ejército a llevar adelante un operativo militar para "*neutralizar y/o aniquilar el accionar* de los elementos subversivos que actúan en la Provincia de Tucumán"[5], es decir, usa un *instrumento legal* para llevar adelante una operación contrainsurgente de exterminio... ilegal. Víctor Ataliva observa y registra las *marcas,* las huellas materiales y simbólicas que va dejando el avance, y la defensiva, de cada una de las fuerzas que aún hoy siguen estando presentes en la sociedad tucumana. Con su mirada arqueológica, está habituado a buscar huellas. Su investigación lo urge a encontrar las marcas de una confrontación, de una guerra larvada que define y redefine sus territorios de avance y resistencia, entre la

[3] En Noviembre de 1970 se produce el primer "Tucumanazo" y en junio de 1972, el segundo, también conocido como "Quintazo", porque sus movilizaciones se llevaron adelante en el lugar conocido como Quinta Agronómica, de la Universidad de Tucumán. En esas grandes puebladas, el papel de los estudiantes universitarios, en alianza con la clase obrera agroindustrial y urbana, empobrecida por largos años de desocupación intensiva, operó como una fuerza social radicalizada con gran poder de movilización. Desde el poder, la construcción del *enemigo subversivo* radicalizado en nuestros países se hacía al mismo ritmo que en el mundo se expandía el maccarthysmo como fundamento de la guerra fría.

[4] Realizado en la ciudad del mismo nombre, en el cordón industrial de Rosario, en marzo de 1975.

[5] El Poder Legislativo del Gobierno de Isabel Perón ya había promulgado en septiembre de 1974 la Ley 20840 de Seguridad Nacional "que reprimía "los intentos de alterar o suprimir el orden institucional y la paz social de la Nación". Con el gobierno constitucional de 1983, se derogaron muchas leyes represivas. Pero *la ley de seguridad nacional siguió (y sigue) vigente*, y sólo se derogó la sección que se refería a hechos políticos. Quedó vigente la persecución de hechos de carácter económico hasta mediados de 2002, cuando se derogó el artículo que trataba de la "subversión económica".

fuerza social genocida del régimen de dominación que se expresó y se expresa en el bussismo, y la fuerza social del campo revolucionario derrotado militarmente, pero reivindicado moral y políticamente por los defensores de derechos humanos. Busca esas huellas en el período posterior a la dictadura, en dos espacios públicos urbanos: el parque creado en 1977 como "Operativo Independencia" y rebautizado recién en marzo del 2004 como "Parque de la Memoria"[6] y la Escuela Universitaria de Educación Física (EUDEF), que fue Centro clandestino de detención durante la dictadura, y que contiene, en un espacio más acotado y con mucha mayor visibilidad que en el Parque, marcas de las dos fuerzas. Víctor Ataliva descubre, a partir de entrevistas con vecinos -en el caso del Parque- y con estudiantes y docentes -en el caso de la EUDEF- la eficacia de los procesos de "olvido", de deshistorización, y de *ausencia de registro* de las huellas visibles en los actores sociales. Pienso a modo de hipótesis, que el lugar donde primero puede hoy revertirse ese proceso de *naturalización* del orden social dominante, es la EUDEF[7], y en general la Universidad Nacional de Tucumán, cuyo Rectorado fue tomado por las fuerzas conjuntas desde el mismo 24 de marzo de 1976 para instalar el SSV, Servicio de Seguridad y Vigilancia de los estudiantes, docentes y no docentes. La probabilidad de re-historizar ese proceso es mayor en ese ámbito porque se juntan varias generaciones y los jóvenes tienen vocación de registro y transmisión. Los estudiantes y docentes más politizados se han propuesto esa tarea, retomando dos tipos de testimonios: primero, el mural evocativo construido en 1984 por un grupo de artistas plásticos a iniciativa de organismos de DDHH, inaugurado el 10 de diciembre de ese año, retirado por las autoridades a fines de esa década, guardado por partes en diversos recintos de la institución y vuelto a reinstalar a iniciativa de estudiantes, docentes, y nuevas autoridades, en un pasillo de circulación permanente que comunica la planta baja y la planta alta a comienzos de los 90; y segundo, los testimonios de los participantes en las primeras Jornadas de Historia de la Educación Física realizadas en diciembre de 2003. En ambos casos se trató de acciones impulsadas por los estudiantes conjuntamente con los demás actores de la comunidad educativa, donde las auto-

[6] El cambio de nombre se produjo el 24 de marzo de 2004, luego de la visita del Secretario de DDHH de la Nación, Eduardo Luis Duhalde. Tres meses antes se había creado la Secretaría provincial de DDHH.

[7] Nunca olvidaré el choque emocional y la reacción que me produjo, en ocasión de mi visita a la EUDEF durante un Seminario sobre *Ética y reconstrucción de la memoria política,* realizado en la Facultad de Humanidades de la UNT en octubre de 2001, enterarme, sentada tomando café con algunos de los asistentes al Seminario, que ese mismo salón donde estábamos había sido sala de torturas. Mis acompañantes, la mayoría militantes en Derechos Humanos, registraron allí mismo cuánto habían naturalizado la convivencia con las *marcas* del enemigo.

ridades -cambiantes- produjeron actos contradictorios, según fuera su identidad política. En el caso del Parque, Víctor Ataliva registra dos situaciones de confrontación con la memoria hegemónica: el escrache contra Bussi, realizado por HIJOS en el Parque "Operativo Independencia" en 1998, memorando los 10 años de la muerte de un joven manifestante contra Bussi, Freddy Rojas, el 29 de noviembre de 1987 en Tafí Viejo, y marcando con nuevos nombres cada una de las manzanas del Parque, un hecho social. La segunda es la creación del Parque de la Memoria en 2004, un hecho institucional, que, por serlo, puede promover adhesiones sociales.

Desde mi conocimiento actual, el éxito de una "política de olvido y deshistorización" depende de que haya habido *destrucción de relaciones sociales,* que puede incluir o no un momento genocida, pero siempre está precedido por la aparente no-violencia del momento de *consenso social,* o sea de la construcción de *nuevas relaciones sociales* de adhesión al orden social existente y de caracterización del *enemigo*. Considero que este momento de adhesión al orden social tuvo gran aprobación en Tucumán, y que la fuerza social que lo produjo cortaba transversalmente a la sociedad: las capas de burguesía capitalista, más la oligarquía tradicional tucumana inserta en el aparato judicial y político, más una fracción importante de la pequeña burguesía y la fracción burguesa de la clase obrera con fuerte adhesión ideológica hacia las fuerzas armadas, que representaban a "la patria". Esa fuerza impidió la consolidación de la fuerza social radicalizada que sostuviera el análisis de los hechos en una versión diferente a la del orden social. Cuando se produce el golpe, las fuerzas legales e ilegales del Operativo Independencia ya habían producido el 37% de las bajas tucumanas, mientas la media del país no llegaba al 15%. La brevedad del lapso y la violencia clandestina y no esperada de las acciones represivas construyeron el terror que todavía subsiste. En el país, la política de exterminio de los grupos revolucionarios, iniciada antes de la dictadura militar, no pudo lograr sus objetivos en plenitud, precisamente porque se constituyó con enorme fuerza el movimiento de derechos humanos, que se transformó en una reserva de fuerza moral de la sociedad argentina. Este proceso sólo se produjo muy débilmente en Tucumán. Las "marcas" materiales y simbólicas de que nos habla Ataliva, son indicadores residuales de la posición previa de los cuerpos y las relaciones sociales de cada una de las fuerzas. Y pensamos que mientras la fuerza social antigenocida no se consolide, los territorios marcados van a seguir expresando esos corrimientos, esa debilidad. No es suficiente desubjetivizar a la fuerza genocida como "terrorismo de estado", figura jurídica que nos compromete como defensores de derechos humanos. Como investigadores advertimos que la fetichi-

zación del Estado puede volvernos invisibles las relaciones sociales entabladas entre miles de personas con el objeto de llevar adelante un genocidio, y que suele quedar implicada en la noción de *consenso*, que encubre a su vez las acciones de complicidad activa. Un comentario aparte merece Víctor Ataliva por la justa y oportuna crítica teórico-empírico-política que hace a los estudios de muchos colegas arqueólogos y antropólogos, apropiadores de "restos" materiales del pasado de comunidades indígenas. No advierten que en muchos casos esas comunidades están vivas y claman por el respeto a sus muertos. En este caso las disputas por los espacios y las memorias incluyen a los propios investigadores, que plantan sus marcas como "empresarios de la ciencia". Con la misma impunidad con que Bussi avanzó sobre esas mismas huellas, se apropió de los niños y exterminó los cuerpos indóciles en la Escuelita de Famaillá.

Arqueología, memorias y procesos de marcación social (acerca de las prácticas sociales pos-genocidas en San Miguel de Tucumán)

Víctor Ataliva

A Zoe, Lautaro, Rodrigo, Joaquín, Lara, Joaquín Lautaro, Camilo, Tomás y Luz, quienes construirán otras memorias...

Agradecimientos

A mis “tres negritas”, Zoe, Fer y Paula... sin sus presencias y ausencias jamás habría tenido el valor de escribir ni un renglón de este texto.

Como cualquier escrito, éste no hubiera sido posible sin el aporte y la discusión de muchas personas. En particular necesito reconocer aquí a los miembros del GIAAT, con quienes compartimos algunas de las ideas vertidas en este libro. Por lo tanto, si el mismo se constituye en un aporte, es mérito de ellos; en cambio, las omisiones y errores, sólo me corresponden a mí. Las sugerencias de Carla Bertotti y Mercedes Vega Martínez, mejoraron sustancialmente el presente texto.

La etnografía de los distintos lugares de San Miguel de Tucumán considerados en este trabajo, fue realizada en el marco del **Subsidio “Barcelona Solidaria 2003”**, **Comissió de Barcelona Solidària** (**Ajuntament de Barcelona)**, otorgado al GIAAT. Con el **Subsidio “Barcelona Solidaria 2006”**, aprobado por Decreto de Alcaldía del 5 de mayo de 2006, se financió esta publicación.

A **Plataforma Argentina Contra la Impunidad** (Barcelona), por el puente trazado con la **Comissió**.

A los estudiantes, docentes y autoridades de la EUDEF: Ernesto Auvieux, María Laura González de Álvarez, Marta Jiménez, Liliana Jenks, Daniel Sosa, Fredy Merino, Dolores Reynoso de Zelaya, David Rufino y Andreu Wheeler.

A Marcos Figueroa, Eduardo Joaquín y Luisa Vivanco (Facultad de Artes, UNT).

A los coordinadores de la Mesa Temática “Memoria y representaciones del pasado reciente” del *II Congreso Nacional de Sociología* y *VI Jornadas de Sociología de la UBA* (2004), Emilio Crenzel y Patricia Funes,

como así también a los participantes de dicha Mesa, por sus comentarios y sugerencias.

A Federico Casinelli, por su contribución con el registro documental del "escrache" de HIJOS de 1998. A Ruy Zurita, por los de la "Marcha del Apagón" (Jujuy, 2005).

A Fernando Korstanje, por el material del FULAZI, y de paso también a esta agrupación, por lo que fue o por lo que creíamos que debía ser.

A Leandro Leuzzi, por su apoyo a mis emprendimientos.

Nuevamente a Paula, sin su presencia ni siquiera estaría en camino de encontrarme...

Introducción

"Yo no quiero vivir así
Un tiempo que no tenga raíz
Un reloj que sea sólo para darme la espalda..." [8]

A partir del reinicio del período democrático (10/12/1983), comienza también un complejo proceso de construcción-confrontación de narrativas, representaciones y memorias en relación al pasado reciente y a los espacios vinculados a las prácticas sociales genocidas protagonizadas por el Estado y sus agentes durante la década de 1970 e inicios de la siguiente.

En diciembre de 1984, se efectiviza en Tucumán el primer acto de *marcación* en una institución pública de nuestro país, como una temprana reacción tendiente a resignificar un espacio público apropiado por las fuerzas armadas. Es probable que la magnitud de las prácticas genocidas desplegadas en el ámbito local -con un inicio "oficial" a comienzos de 1975 con el Operativo Independencia, pero ya con una marcada presencia de grupos paramilitares y parapoliciales desde el '74-, haya provocado tal respuesta de los activistas de Derechos Humanos, familiares de detenidos desaparecidos y miembros de la Universidad Nacional de Tucumán; una suerte de ritual colectivo, público, visibilizador, necesario para recuperar y redimensionar un espacio educativo... reubicarlo en una cartografía urbana pos-dictadura fracturada, escindida, desdibujada por las prácticas sociales genocidas.

Desde esta temprana intervención hasta el presente, se sucedieron distintas acciones que permiten apreciar tanto las diferentes percepciones del pasado reciente como las formas en que cobran vigencia los testimonios -de familiares de detenidos desaparecidos, de organismos de DDHH, de militantes, de sobrevivientes, entre otros- dependiendo del contexto político en el que se desenvuelven. Evaluar, entonces, de qué manera estas intervenciones estimulan otras construcciones del pasado, es de relevancia dado que posibilita aproximarnos a las políticas públicas de las memorias; esto es, al analizar las prácticas y saberes que giran en torno a las *marcas* (monumentos, placas, murales), aportamos a la discusión crítica acerca de cómo los distintos actores sociales se involucran en la produc-

[8] Fragmento de *Reloj*, Martín "Kartón" Muro (MANYINES, 2005).

ción de memorias del pasado reciente. En este sentido, mi propuesta es, por un lado, contribuir a dicha discusión tomando casos concretos de estudio mientras que, por otro (y al no constreñir espacial y temporalmente el análisis ni a ciertos procesos históricos), abordar aquellos espacios que actualmente disputan distintos colectivos. Por lo tanto, en la primera parte, repaso algunas de las intervenciones políticas (procesos de *marcación*) realizadas en dos *espacios públicos* de San Miguel de Tucumán (Escuela Universitaria de Educación Física de la Universidad Nacional de Tucumán y Parque de la Memoria) y la efectividad de las *marcas* para construir otras memorias del pasado reciente.

En la segunda parte, y desde las prácticas y saberes que confluyen en un *espacio privado* vinculado al Terrorismo de Estado (una ex finca cañera - y, posteriormente, citrícola- donde se localiza el denominado "Pozo de Vargas"), me propongo: a) abordar las maneras en que las disputas por las memorias del pasado reciente cobran significado en un marco espacial restringido, a la vez que este espacio es cargado de significados por las prácticas de los distintos actores; y b) discutir la manera en que es factible traducir este juego dialéctico (disputas de espacios - disputas por memorias) empleando una herramienta teórica que permita concebir de otra manera los "sitios arqueológicos", en la que asumen protagonismo las prácticas y saberes de los distintos actores y, principalmente, de las comunidades indígenas.

En otras palabras, este texto persigue las maneras en que algunos colectivos de Derechos Humanos resisten a la *realización simbólica* del genocidio argentino, a la vez que, desde una revisión de ciertas intervenciones arqueológicas y desde las propias experiencias de los organismos, reflexionar críticamente sobre algunas prácticas en el ámbito de esta disciplina social (la Arqueología).

Finalmente, al no limitar el análisis al pasado reciente, subrayo la relevancia de las profundas raíces históricas del presente local, lo que permite proyectarnos hacia y desde los descendientes de las poblaciones originarias hasta los militantes de DDHH, en tanto asumo que con sus presencias, prácticas y saberes confrontan cotidianamente aquella idea tan extendida durante los primeros 20 años pos-dictadura: no mirar hacia atrás, no pensar lo sucedido, cauterizar las emociones y los sentidos... son los que, en definitiva, nos impulsan y obligan a reflexionar sobre nuestro pasado, cómo lo construimos y de qué manera nos proyectamos desde el presente... para que ese *reloj* nos sirva también para medir los pasos que vendrán.

Procesos de *marcación* social en espacios públicos de San Miguel de Tucumán (1984-2004)

Marcas, memorias, espacios...

Los procesos sociales que analizo, es decir, los procesos de *marcación* social y su incidencia en la conformación-confrontación de memorias del pasado reciente de Tucumán, tuvieron y tienen lugar en sitios acotados del paisaje urbano capitalino, esto es, en espacios que fueron funcionales al Terrorismo de Estado (1975-1983)[9]. El centro de análisis de este trabajo, entonces, está conformado por aquellos espacios en los que a partir de determinadas prácticas (el proceso de *marcar*), que articulan narrativas y materialidades, los actores sociales se involucran en la producción de memorias del pasado reciente[10].

Analizar las *marcas* implica, por lo tanto, asumir que existen prácticas que posibilitan: materializar representaciones sobre las experiencias traumáticas vividas en ciertos espacios; poner en circulación saberes tendientes a estimular *otras* construcciones del pasado; generar -en la medida en que son visibilizados, disputados, apropiados, resignificados- referentes espaciales que albergarán un conjunto heterogéneo de emociones, acciones y posicionamientos políticos[11].

---

[9] Período que se inicia en 1975 con el Operativo Independencia y culmina en 1983, con el fin de la última dictadura militar.

[10] Esta primera parte fue parcialmente presentada en: *II Congreso Nacional de Sociología - VI Jornadas de Sociología de la UBA* (20-23 de octubre de 2004, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, Buenos Aires) y en el *I Congreso de Historia de la Universidad Nacional de Tucumán* (10-12 de noviembre de 2004, Centro Cultural E. F. Virla, UNT, San Miguel de Tucumán).

[11] Entre los objetivos de algunos memoriales creados -por ejemplo, el Parque de la Memoria junto al río de la Plata, en Buenos Aires- está el de constituir un espacio donde se pueda llevar a cabo, de manera simbólica, el ritual asociado a la muerte de un familiar. Por otro lado, los organismos conciben los memoriales conforme a sus concepciones políticas e ideológicas en relación tanto a las *marcas* y al rol del Estado (en el pasado y el presente), como así también en función de sus percepciones de los detenidos-desaparecidos. Así, por ejemplo, desde la Asociación de Madres de Plaza de Mayo, se rechazan "*las placas y los monumentos porque eso significa enterrar a los muertos. El único homenaje posible, es levantar sus banderas de lucha y continuar su camino. Los homenajes póstumos sólo*

Sin embargo, las *marcas* no sólo están conformadas por un soporte material, dado que lo material es contenedor de un conjunto de representaciones que posibilitan que la *marca* no sea sólo cosa, objeto mueble (o inmueble, por ejemplo, un "museo" o un parque). En tanto producción cultural, las *marcas* condensan valores simbólicos que le dan sustento. En este ensayo, entonces, cuando enuncio *marcas*, me refiero a elementos de la cultura material que remiten -desde su materialidad, desde lo que pretenden representar e, incluso, desde lo que no quieren expresar- a *otras* lecturas del pasado reciente. Monumentos, placas, murales, posibilitan vincular pasado y presente, a la vez que permiten proyectar hacia el futuro lo que enuncian... y también hacia el pasado, puesto que las *marcas* exponen en el presente lo que los distintos actores quieren denunciar, narrar, representar.

Pero también me refiero a las acciones que implicaron *marcar* espacios, aún cuando hoy no quedan vestigios materiales: cuando un colectivo toma la decisión política de denunciar, visibilizar, conmemorar, recurre a diferentes estrategias de apropiación simbólica a partir de las cuáles un espacio es *marcado*. Un "escrache", por ejemplo, si bien incluye huellas mensurables, visibles, palpables -pintadas, colocación de carteles, volanteadas, dado que el objetivo es denunciar y generar el repudio vecinal-, muchas veces estas *marcas* son borradas por el tiempo o por el "escrachado"; sin embargo, tales prácticas aperturan a la construcción de nuevos espacios sociales como una realidad que incluye la producción y reproducción de representaciones, de lazos solidarios, de posicionamientos individuales y colectivos que se asociarán al espacio *marcado* ("escrachado").

Ahora bien, aún cuando en esta primera parte abordo los procesos de *marcación* social en dos espacios públicos de la capital tucumana (Escuela Universitaria de Educación Física y Parque de la Memoria), para contextualizar la complejidad de las representaciones que confluyen, se superponen y confrontan en ellos, repasaré someramente aquellos espacios que fueron funcionales al Terrorismo de Estado.

---

sirven para que los que garantizaron la impunidad hoy laven sus culpas" (Asociación de Madres de Plaza de Mayo, 2005: s/p).

Contextualizando espacialmente las prácticas sociales genocidas

Está claro que las consecuencias de las *prácticas sociales genocidas* (*sensu* Daniel Feierstein)[12] se proyectaron hacia cada rincón de la provincia, de hecho el despliegue material y simbólico efectuado por las fuerzas armadas y de seguridad tenían precisamente como fin crear una cartografía del terror donde cada evento impactara profundamente en la vida cotidiana y las relaciones de todos los ciudadanos. Así, los enfrentamientos fraguados y exposición de cuerpos en lugares estratégicos; la selección de determinados espacios públicos para ser empleados como centros clandestinos de detención (CCD's); los operativos de rastrillaje en la ciudad, los allanamientos y secuestros en la vía pública y en los hogares y, principalmente, el proceso de desaparición forzada de personas, constituyeron instancias tácticas implementadas por las fuerzas armadas y de seguridad para disciplinar a la sociedad tucumana en su conjunto[13].

En febrero de 1975 se inicia el Operativo Independencia, es decir, la ocupación militar de Tucumán; los responsables del mismo desplegarán todo un abanico represivo que a partir del golpe de Estado del 24 de marzo del '76, será reproducido -si bien a distinta escala, dependiendo de los contextos locales- en todo el país[14]: empleo sistemático de la tortura; secuestro, reclusión y desaparición de miles de personas y exilio forzado de otras tantas; resignificación de dependencias estatales para ser emplea-

[12] Es tal la complejidad de este tipo de prácticas protagonizadas en distintos escenarios, que incluso la manera de enunciarlas no está exenta de polémicas. Más allá de medio siglo de vigencia de la *Convención de la Organización de las Naciones Unidas sobre Prevención y Sanción del Delito de Genocidio*, el mismo concepto de *genocidio* es considerado -desde las ciencias sociales- como "*esencialmente problemático*" (Bjørnlund *et al*., 2005: 21-23). En este trabajo, y aún teniendo presente las discusiones en torno a concebir el "caso argentino" como *genocidio* (Vezzetti, 2002), y en base a lo definido por Feierstein (2000, 2007) como *prácticas sociales genocidas*, asumo como tales las llevadas a cabo en nuestro país por el Estado y sus agentes (para una discusión colectiva sobre el concepto *genocidio*, y que aborda sus facetas jurídicas, históricas y sociológicas, remitimos a Feierstein [comp.], 2005).

[13] Me refiero aquí tanto a la "resonancia" de la desaparición, esto es, "*los efectos específicos de las acciones de poder sobre los familiares y allegados que se multiplicaron a lo largo de toda la sociedad*" (Vega Martínez, 1996: 186), como así también a la "resonancia" que, proyectándose desde los CCD's, de los hogares estigmatizados por el ingreso de los perpetradores del secuestro o de la visibilidad de un cuerpo "abatido", engendraba terror en una parte importante de la población. Abordar el proceso que implica la desaparición forzada y sus consecuencias sociales, remitiría a un mayor análisis que no está al alcance del presente trabajo.

[14] Sobre el accionar represivo desplegado durante el Operativo Independencia, dirigido en gran parte por Acdel Vilas y, posteriormente, por Antonio D. Bussi, ver: Crenzel (1996) y López Echagüe (1991), respectivamente.

dos como CCD's, entre las prácticas sociales llevadas a cabo por las fuerzas armadas y de seguridad en Tucumán. En este contexto, la refuncionalización de espacios públicos y privados, como así también el allanamiento y secuestro en espacios familiares o en la vía pública -caracterizados por su extrema violencia-, vinieron a conformar una cartografía del Terrorismo de Estado que se tradujo en instalaciones intervenidas por las fuerzas de seguridad, hogares estigmatizados por lo vivido en ellos y lugares de reclusión clandestina y exterminio. Por lo que, a diferencia del resto del país, en Tucumán dichas prácticas se sistematizan en 1975, conformando un verdadero "laboratorio" para las acciones que se "nacionalizarán" posteriormente.

La complejidad del proceso de refuncionalización no será abordado aquí, dado que implicaría un mayor análisis de la logística y planificación de la cartografía terrorista diagramada y materializada por las fuerzas armadas y de seguridad; en todo caso, subrayo que los espacios funcionales a las practicas sociales genocidas son diversos y comportan diferentes maneras tanto de apropiación (dependiendo de la función que un determinado lugar debía cumplir en el marco de la política represiva), como de "resonancia" (*sensu* Vega Martínez, 1996). Espacios que remiten, por lo tanto, a distintas formas de administrar el secuestro, la desaparición y, en definitiva, la muerte, por lo que está claro que no implica lo mismo el secuestro en la calle, en la UNT, en una pensión o en un hogar, en términos de la efectividad de la "resonancia". Sin embargo, y lejos de pretender postular aquí una *tipología* de sitios funcionales al Terrorismo, en tanto conllevaría un análisis exhaustivo de los mismos, estimo oportuno plantear una clasificación que, no exenta de arbitrariedad[15], pretende esbozar y exponer la diversidad de lugares donde el Estado desplegó su accionar represivo y a los que refiero en distintos momentos de este trabajo:

Espacios públicos. Espacios que remiten, de una u otra manera, a la burocracia estatal y que incluyen:

- aquellas instituciones y espacios públicos usurpados, intervenidos y/o empleados por las fuerzas armadas y de seguridad[16];

[15] He optado por no centrarme en el juego de oposición entre lo *público* y lo *privado* y la manera en que se reconfiguran sus límites durante la década de 1970 (cf. Filc, 1997), con el único fin de enfatizar -en esta instancia de la investigación- los actos perpetrados en el ámbito de lo *familiar* y diferenciarlos de aquellos posibles *espacios privados* comprometidos con las prácticas genocidas.

[16] Por ejemplo, la permanente presencia, durante este período, en la Universidad Nacional de Tucumán; los cementerios municipales -en la capital tucumana- como el Norte; las insti-

- las instalaciones resignificadas como centros transitorios de detenidos, centros clandestinos de detención (CCD's) y campos de exterminio;
- lugares públicos en los que se secuestraron a personas y se efectuaron enfrentamientos (reales o fraguados);
- espacios carcelarios; y
- dependencias policiales y militares.

Espacios familiares. Involucra las residencias que fueron violentadas por los perpetradores[17] responsables del secuestro de mujeres y hombres.

Espacios privados. Comprende aquellos lugares que, en tanto patrimonio de civiles, fueron integrados a la cartografía del Terrorismo de Estado, con o sin complicidad de los propietarios. Los mismos fueron resignificados como CCD's, como lugares de acantonamiento de las fuerzas represivas, de inhumaciones clandestinas, de control estratégico, etcétera[18].

Desde esta rápida exposición, se advierte la diversidad de espacios en los que las fuerzas armadas y de seguridad materializaron sus prácticas cotidianas. Algunos de estos espacios son los que, a partir del proceso de *marcación*, se disputan actualmente distintos actores y que cobran relevancia en el marco del complejo proceso de construir memorias.

Procesos de *marcación* locales: Parque de la Memoria

A medida que se aproximaba el 24 de marzo de 2004, se iniciaba también la configuración de un escenario conmemorativo sin precedentes tanto en el ámbito local como nacional[19]. Mientras en Buenos Aires comenzaba el

tuciones gubernamentales intervenidas (ya sea con algún miembro de las fuerzas encabezando dicha intervención, o bien, con civiles en consonancia con el régimen), etcétera.

[17] Es decir, por los *grupos de tareas*, comúnmente denominados "patotas".

[18] Por ejemplo, las dependencias de los Ingenios azucareros que funcionaron como CCD's. Aparentemente, los *espacios privados* habrían tenido un uso extendido en el interior de Tucumán y no tanto en el paisaje urbano capitalino. La "Finca de Vargas", constituye un ejemplo en el límite de la capital tucumana; analizar estos espacios es de vital importancia para determinar tanto la complicidad civil en el marco del proceso genocida como la manera en que se diseña tal práctica social.

[19] La "Semana de la Memoria" de 2004, estuvo *marcada* por intensas jornadas conmemorativas. Por ejemplo, se *marcó* con una placa la "Escuelita de Famaillá" Diego de Rojas (El Siglo, 25/03/2004, p. 5), espacio de reclusión inaugurado a inicios del '75 (COMISIÓN BICAMERAL, 1991); en y desde la Asociación de Prensa de Tucumán, se rememoró a dos periodistas detenidos-desaparecidos: Maurice Jeger y Eduardo Ramos (El Siglo, 25/03/2004, p. 5); el Partido Justicialista, por su parte, recordó en su sede a los detenidos-

proceso por el cual la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) se convertiría en Museo de la Memoria, en la capital tucumana se concebía el Parque de la Memoria. Creado por iniciativa de la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Tucumán, es proyectado sobre el Parque Operativo Independencia.

Aún resta trazar la historia del origen del Parque Operativo. El predio se encuentra en la Avenida Julio Argentino Roca (de 600 al 800) y abarca, aproximadamente, tres hectáreas; en la del centro se ubica la ex Estación Ferroviaria El Provincial[20]. Retornando, entonces, a su origen difuso, y quedando pendiente un análisis exhaustivo en los registros oficiales,[21] no está claro si fue inaugurado durante el gobierno de facto de Antonio D. Bussi (entre el golpe de Estado y mediados de diciembre de 1977), aunque es probable que sea el responsable intelectual de su creación. De las entrevistas con vecinos y comerciantes de la zona, no hay indicios al respecto; en cambio, un testimonio menciona a Montiel Forzano, el gobernador de facto que sucede a Bussi. Independientemente de quién diseñó, promocionó e inauguró dicho Parque, es evidente que se trata de una *marca* de un discurso que reivindica el accionar terrorista del Estado. Precisamente esto fue lo que motivó, en el marco del Tercer Encuentro Nacional de HIJOS realizado en Tucumán entre el 10 y 12 de octubre de 1998, a que se efectúe el primer acto de *marcación* pública por parte de los organismos, es decir, *marcar* este espacio estigmatizado por el discurso hegemónico.

El último día de la reunión, HIJOS marchó desde la Quinta Agronómica de la UNT hasta el Parque, donde culminó el trayecto ante la imposibilidad de seguir avanzando hacia la Casa de Gobierno, ya que el objetivo era "escrachar" allí a Bussi, pero la impresionante movilización policial,[22] impidió el avance de la columna hacia la Plaza Independencia[23]. Aunque no menos imponente fue el despliegue de los militantes de DDHH, que realizaron el "escrache" no en la Casa de Gobierno pero sí en el Parque.

---

desaparecidos del partido y el vicegobernador, Fernando Juri, participó de un acto en el Cementerio Norte junto a algunos legisladores (La Gaceta, 25/03/2004, p. 7).

[20] Durante el último gobierno de A. Bussi (1995-1999), se proyectó un "*museo ferroviario*" en este edificio (El Siglo, 15/03/2004, p. 11), pero nunca llegó a concretarse.

[21] Por ejemplo, en la Dirección de Espacios Verdes de la Municipalidad capitalina.

[22] Unos 5000 miembros de la fuerza, según algunos medios (Página 12, 13/10/1998, edición electrónica; Clarín, 13/10/1998, edición electrónica).

[23] Bussi fue gobernador electo de Tucumán durante el período 1995-1999.

El ritual de *marcación* del Parque Operativo se concretaba a medida que la columna de HIJOS, acompañados por otras organizaciones, rebautizaba las tres porciones del Parque[24] con los nombres: *Fredy Rojas* (Figura 1)[25], *Compañeros Desaparecidos* y *Memoria, Verdad, Justicia*, a medida que se retiraban los carteles que remitían al inicio oficial del Terrorismo de Estado en nuestro país (Figura 2)[26].

Pese a que unas horas después de la marcha ya estaban nuevamente los carteles con el nombre Parque Operativo Independencia, estas acciones y reacciones nos aproximan a los complejos y conflictivos procesos que implican la reapropiación y resignificación de un espacio en la construcción social de la memoria. Estas disputas por el pasado reciente se materializan con hechos concretos que tienen un anclaje temporal y espacial, pero que no se limitan a un tiempo y un espacio ya dado: en tanto espacios en disputa constituyen un *palimpsesto* de representaciones, narrativas y memorias, una superposición de interpretaciones sobre el pasado y de posicionamientos políticos de cara a lo acontecido.

No es mi intención historiar la totalidad de instancias de *marcaciones* individuales o colectivas realizadas en este espacio, antes me interesa -a partir de dos eventos concretos (el "escrache" realizado por HIJOS en el '98 y la creación, seis años después, del Parque de la Memoria)-, exponer lo protagonizado por diferentes actores -desde los organismos de DDHH hasta lo realizado por algunos funcionarios- y de qué manera las prácticas y saberes que confluyen en este Parque tienen eficacia para construir *otras* memorias del pasado reciente. Por lo tanto, considero a continuación la conmemoración oficial realizada por la Secretaría de Derechos Humanos local[27] que promovió, en el marco de los actos de gobierno del 24 de marzo de 2004, la creación del Parque de la Memoria.

Tres semanas antes de esta fecha, se inicia la transformación del Parque Operativo, si bien es durante la semana previa cuando se incrementan las tareas (Figura 3). Más allá de cierta resistencia interna, indiferencia o improvisación para realizar las obras por parte de los responsables muni-

[24] Las que, según HIJOS, se llamaban hasta 1976: Juan Perón, Ricardo Balbín y Democracia (El Tribuno, 13/10/1998, p. 10; Página 12, 13/10/1998, edición electrónica).
[25] Fredy Rojas fue asesinado en Tafí Viejo el 29 de noviembre de 1987, durante una protesta opositora a un acto proselitista de Bussi (Clarín, 13/10/1998, edición electrónica).
[26] Agradezco a Paula Binder, ex militante de HIJOS Regional Tucumán, quien aportó sus vivencias y la información periodística referida a esta acción de la Agrupación. Federico Casinelli, contribuyó con su registro documental del "escrache".
[27] Bernardo Lobo Bugeau, primer Secretario de DDHH de Tucumán, asumió el 11/12/2003 (La Gaceta, 12/12/2003, p. 7).

cipales de la misma[28], está claro que se trató de un emprendimiento oficial con poca o ninguna intervención de los organismos de DDHH locales y de los vecinos del predio. De hecho esta resignificación se realizó en medio de discursos enfrentados entre la recientemente creada Secretaría de DDHH, los organismos y el bussismo, en particular a través del senador nacional por Fuerza Republicana (FR), Ricardo Bussi; repasar estos discursos permitirá aproximarnos tanto a las maneras en que se conciben las políticas públicas desde el gobierno local como a la forma en que otros actores se posicionan frente a las prácticas oficiales.

Paralelamente al reacondicionamiento y remodelación del ex Parque Operativo Independencia, comienza la construcción del "Monumento a los Detenidos Desaparecidos". Erigido sobre una base de cemento, piedras, maderas de quebrachos[29], según el entonces Secretario de DDHH, el monumento plantea "*la opresión, la destrucción y la capacidad de resistencia del pueblo argentino, como una forma de reconstrucción de la memoria colectiva*"[30]. Contiene dos placas, una hacia el centro con la inscripción: "El Pueblo de Tucumán en Homenaje a los 30.000 Detenidos-Desaparecidos 24-03-1976 – 24-03-2004" y otra en la que se encuentran los nombres del gobernador, del intendente capitalino y del Secretario de Derechos Humanos (Figuras 4 y 5).

La recuperación de este espacio, entonces, incluyó la construcción de un monumento que sustituyó al monolito del Parque Operativo. Al respecto, el senador bussista afirmaba: "*Quieren hacernos creer que los militares argentinos lucharon contra jóvenes que buscaban un mundo mejor; pero en realidad, eran asesinos que sembraron el terror*"[31], en un intento por reactivar la obsoleta *teoría de los dos demonios*. Dos días antes de la inauguración, sostenía que con este reemplazo -y, consecuentemente, con la creación del Parque de la Memoria- el Secretario de DDHH local trata-

[28] Estas actividades se retardaron, sin causas justificables, debido a una aparente mala predisposición de algunos empleados de la Municipalidad capitalina. Acaso ¿es probable que esta actitud sea congruente con el carácter netamente bussista de las intendencias durante toda la década de 1990?, período en el que se sucedieron tres intendentes de FR (el partido creado por Bussi). Es necesario continuar indagando en este sentido, si bien es posible que más que congeniar ideológicamente con Bussi, tal vez muchos de estos empleados ingresaron a la Municipalidad durante alguna de las gestiones de FR, capitalizando adhesión la figura de Bussi en tanto responsable de los votos obtenidos en cada elección y que llevó a alguno de sus candidatos a la Intendencia.
[29] El monumento fue diseñado por Carlos Burgos y Eduardo Abella (El Siglo, 24/03/2004, p. 5).
[30] El Siglo, 22/03/2004, p. 11.
[31] La Gaceta, 20/03/2004, p. 8.

ba "*de justificar* [su] *sueldo, que es mucho, persiguiendo a Bussi, en lugar de usar la plata para comprar alimentos para los pobres*"[32].

En este marco, y mientras desde el gobierno se anunciaba el inicio de las obras, una representante de Familiares de Desaparecidos de Tucumán, Marta Rondoletto, planteaba la discusión en torno a la originalidad del proyecto de la Secretaría, ya que "*la idea de instaurar* (...) *una plaza en memoria de los desaparecidos había surgido de los familiares hace ya más de siete años*"[33]. De hecho, más allá de que se estaba resignificando este espacio público, los organismos no participaron del acto de inauguración durante el 24 de marzo de 2004: éstos se autoconvocaron/convocaron en el lugar elegido históricamente para los actos vinculados a los DDHH en la capital tucumana, la Plaza Irigoyen[34]. Posteriormente la columna marchó hacia la Plaza Independencia, donde los organismos criticaron al Poder Ejecutivo local, ya que "*no autorizó a instalar un palco frente a la Casa de Gobierno*"[35].

Ahora bien, en esta instancia es necesario preguntarse acerca de los motivos por los cuáles los organismos y activistas de DDHH no participaron en la reapropiación del ex Parque Operativo Independencia. Acaso, ¿la actual presencia del ayer ausente estado provincial tiñó la ceremonia y este espacio de tal manera que obturó la participación de los organismos? Es probable que estas ausencias remitan a la escasa participación de los mismos en la conformación del espacio conmemorativo. Todo indica que se trató más de una iniciativa de la Secretaría, que el resultado de una decisión consensuada acerca de lo que "se debería haber hecho" en el ex Parque Operativo. En consecuencia, los actos paralelos realizados el 24 de marzo, permiten vislumbrar una desconexión entre los organismos de DDHH y esta acción de gobierno; sumado a la ausencia de otros actores involucrados también en la construcción de memorias de este espacio: los vecinos del ex Parque Operativo.

Más adelante retornamos al Parque pero desde las voces y silencios de los vecinos y comerciantes del predio. Si la intención es aportar a la discusión

[32] La Gaceta, 22/03/2004, edición electrónica.
[33] La Gaceta, 06/03/2004, p. 8.
[34] Entre otros organismos, Familiares de Desaparecidos de Tucumán (FADETUC), Madres de Plaza de Mayo, HIJOS y APDH Tucumán convocaron a la Plaza Irigoyen, conjuntamente con asociaciones barriales, gremiales y partidos políticos (El Siglo, 24/03/2004, p. 5). Es probable que la selección de esta plaza, al frente de los Tribunales de Justicia local, esté relacionado con el perpetuo reclamo de justicia por parte de los organismos.
[35] La Gaceta, 25/03/2004, p. 7.

sobre las maneras en que se disputan en el presente las memorias del pasado reciente, es necesario escuchar a quienes, conjuntamente con la Secretaría de DDHH y los organismos, están vinculados a este espacio.

Procesos de *marcación* locales: Escuela Universitaria de Educación Física

Según el Informe de la COMISIÓN BICAMERAL (1991), en Tucumán se instalaron más de treinta lugares de reclusión transitoria y prolongada: desde aquellas comisarías de la policía provincial, pasando por los espacios -tanto públicos como privados- resignificados como CCD's, hasta las dependencias militares, fueron empleados como parte de la tecnología represiva diseñada por las fuerzas armadas y de seguridad. Ahora bien, algunos de estos espacios, al finalizar la dictadura, recuperaron su identidad o la reconstruyeron, aunque lo vivido allí fue capitalizado de distintas maneras e integrados de manera difusa a las memorias. En la mayoría de los casos, los hechos del pasado reciente protagonizados en ellos fueron cubiertos por una pesada manta de silencio, aunque los intersticios de ésta permitieron -en ocasiones- escuchar otros discursos en relación a estos espacios, tal es el caso de la EUDEF (Avenida Benjamín Aráoz 751) y del actual Ministerio de Educación de la provincia[36]. Se tratan, por lo tanto, de espacios estigmatizados, *marcados* por el Terrorismo de Estado y que, a la vez, contienen *marcas* producto de distintos actores sociales que se involucraron en la denuncia de estos espacios como funcionales a la violencia estatal.

Sin embargo, y a pesar incluso de las motivaciones de quienes las produjeron (artistas, colectivos de Derechos Humanos, autoridades de la UNT, entre otros), las *marcas* no viabilizaron -o, al menos, no de manera perceptible- reflexiones hacia el interior de la institución, las que quedaron relegadas a un ámbito estrictamente individual. Es probable que la ausencia de referencias contextuales para interpretar las *marcas*, que éstas hayan resultado de un accionar unilateral -producidas sin consenso-, o bien, porque fueron ocultadas por discursos interesados en minimizar, o en franca actitud de "desaparecer", silenciar, soterrar, los hechos del pa-

[36] En este último caso, el Servicio de Asistencia Social y Educativa (SASE), es decir, la dependencia del Ministerio de Educación que cumple con un importante rol social en el ámbito educativo (Arenas *et al.*, 2003-05), funciona donde se desempeñó el CCD que dependía del Servicio de Información Confidencial (SIC), en la ex Jefatura de Policía de la Provincia (COMISIÓN BICAMERAL, 1991).

sado reciente[37], es que estas reflexiones no pudieron adquirir una mayor circulación social.

En relación a dicho espacio educativo, y para esta aproximación, consideré contribuciones previas referidas a la institución (Petrone, 2003; Arenas *et al.*, 2003-05), una encuesta realizada con estudiantes de esta unidad académica (21/11/2003) y los testimonios de estudiantes, graduados y docentes registrados durante las Primeras Jornadas de Historia de la Educación Física y el Deporte (3/12/2003).

Ahora bien, si las prácticas sociales genocidas comienzan a expandirse rápidamente con el Operativo Independencia, a la vez que construye sus lugares predilectos (por ejemplo, los CCD's, las inhumaciones *irregulares* y *clandestinas*, etc.) para ocultar algunas de sus prácticas cotidianas, será con posterioridad al 24 de marzo de 1976 que la información recabada en distintas esferas se empleará para optimizar la persecución en la UNT. Así, en el seno de ésta se instalará un grupo represivo encargado del control y disciplinamiento hacia el interior de la universidad. En efecto, el Rectorado fue el espacio elegido para emplazar allí el Servicio de Seguridad y Vigilancia (SSV), órgano responsable de secuestros, persecución y/o expulsión de estudiantes, no docentes y docentes de esta casa de estudios (FULAZI, 1986; COMISIÓN BICAMERAL, 1991; Noli *et al.*, 2004). Si se considera que la UNT registra el porcentaje más elevado de estudiantes terciarios y universitarios desaparecidos del conjunto de universidades argentinas (Crenzel, 1995, 1996), que algunas de sus instalaciones fueron resignificadas por las fuerzas del régimen[38] y que en el mismo Rectorado se instaló el SSV, al menos por un instante es posible dimensionar la magnitud de la usurpación y el terror ejercido.

Es necesario continuar indagando acerca de los momentos durante los cuales es ocupada la EUDEF por las fuerzas armadas, aunque el derrotero de apropiación de este espacio académico habría sido el siguiente: hacia fines de diciembre de 1975 es empleado, por unos días, para el alojamiento de personal involucrado en el Operativo Independencia; posteriormente, desde 24 de marzo del '76 y durante dos meses, funcionó como CCD (COMISIÓN BICAMERAL, 1991). Sin embargo, testimonios registrados

[37] Remito, en todo caso, a contribuciones que arrojarán mayor luz que la presente (Crenzel, 1995, 2001; Isla y Taylor, 1995; Isla, 2000; entre otros), sobre aspectos vinculados con la presencia ineludible, particularmente en Tucumán, de discursos tendientes a justificar las prácticas sociales genocidas y los valores que sustentan estas memorias del pasado reciente.
[38] El sitio tratado aquí y el Pabellón de la Ciudad Universitaria en San Javier (CONADEP, 1984; COMISIÓN BICAMERAL, 1991).

durante el 2003 brindan indicios de una ocupación más prolongada, de al menos seis meses. Hacia fines de los '70 y con motivo del eminente conflicto armado con Chile, el edificio habría sido nuevamente usurpado (Arenas *et al.*, 2003-05).

Se debe, también, indagar aún más acerca de las motivaciones de la selección de este espacio para su empleo como CCD. Aunque es probable que esta dependencia universitaria fuera considerada acorde desde lo *funcional*, *simbólico* y *estratégico* (Ataliva, 2004). Desde lo *funcional*: instalación compuesta por dos plantas, pista de atletismo usada como helipuerto, torre empleada como puesto de vigilancia, predio cercado y de custodia viable, emplazado sobre un área mayor descampada y a unos mil metros del entonces Aeropuerto Benjamín Matienzo (Arenas *et al.*, 2003-05). Desde lo *simbólico*: asumiendo que el espacio universitario tucumano pudo conformar, junto con los ingenios azucareros, lo definido por Crenzel (1996: 268-269) como *territorialidades sociales,* es decir, espacios construidos por las relaciones sociales y que fueron violentados por la dictadura por ser los núcleos de las manifestaciones sociales y políticas de los '60 e inicios del '70 (por ejemplo, "El Tucumanazo"). Y desde lo *estratégico*: ubicada en una importante vía de acceso a la capital desde el oriente, comunicando San Miguel de Tucumán con la Banda del Río Salí y localidades del interior de la provincia.

Con respecto a la participación del SSV instalado en el Rectorado días previos al 24 de marzo, es probable que sea el responsable de la refuncionalización de la EUDEF; de hecho, la misma noche del golpe de Estado este espacio es apropiado por las fuerzas represivas, lo que indicaría que en el diseño del terrorismo urbano implementado, ya estaba debidamente contemplado el empleo de este lugar.

Según la COMISIÓN BICAMERAL (1991) y testimonios registrados durante el 2003, el actual Gimnasio de Varones fue el recinto de interrogatorio y algunas de las aulas en las que hoy se dictan clases, sirvieron también como salas de tortura, celdas para secuestrados y habitaciones para los represores (Arenas *et al.*, 2003-05).

A partir de una iniciativa de organismos de DDHH, el 10 de diciembre de 1984 (a un año del inicio del gobierno democrático de Raúl Alfonsín y en el Día Internacional de los Derechos Humanos), se realiza uno de los primeros rituales de *marcación* en una institución pública argentina. En efecto, días previos a esta fecha, un grupo de artistas integrado por Ezequiel Linares, Myriam Holgado, Sergio Tomatis, Ricardo Bustos, Eduardo

Joaquín, Marcos Figueroa, Yolanda Del Gesso y Graciela Ovejero, montaron un mural denunciando el empleo de este espacio educativo como instrumento del Terrorismo de Estado. Reapropiándose de este espacio, los artistas trabajaron en el mismo lugar empleado como reclusorio[39], creando un mural de unos tres metros de ancho y más de siete de largo, compuesto por seis planchas de *chapadur* (de 1,22 x 3,06 metros cada una). A partir de ese momento, también el mural comienza una trayectoria signada por ocultamientos y redescubrimientos. Así, hacia fines de los '80, es retirado de su emplazamiento original, para ser guardado -en partes- en diferentes recintos de la institución. Posteriormente, y por iniciativa de algunos estudiantes, docentes y directivos de la EUDEF, es reinstalado a comienzos de los '90, en un pasillo que comunica el sector de planta baja con el de planta alta (lugar donde perdura hasta hoy), ritual que contó con la presencia de autoridades del gobierno local, de la UNT y de la institución[40].

En marzo de 1998, autoridades universitarias colocan dos placas, una *marcando* este espacio como *Monumento Histórico a la Memoria*: "*La U.N.T. designa a las instalaciones de la E.U.D.E.F. Monumento Histórico a la Memoria. A 22 años del avasallamiento de las instituciones de la República. Nunca más. 1976 Marzo 1998*" (Figura 6) La otra, remitiendo a un alumno de la institución: "*La U.N.T. en Homenaje al Alumno de la E.U.D.E.F. Gustavo R. Santillán Detenido Desaparecido por la Dictadura Militar Genocida. 1976 Marzo 1998*" (Figura 7)[41]. Estas *marcas* se encuentran en dos pilares de la arquería del *hall* principal del edificio que limitan el espacio techado con la pileta. Cuatro años después, el Honorable Consejo Superior (HCS) de la UNT declara este edificio *Sitio Permanente de la Memoria*, basándose en: "*la necesidad histórica de preservar el edificio* (...) *como sitio de recordación permanente para las presentes y futuras generaciones de un período trágico de nuestra historia*"[42].

En definitiva, desde la instalación en 1984 del mural hasta el 2002 con la declaratoria del HCS de la UNT, se inscribe en la EUDEF una larga tradi-

[39] Luisa Vivanco, comunicación personal, 2003. Marcos Figueroa y Eduardo Joaquín, conferencia en la EUDEF (*Primeras Jornadas de Historia de la Educación Física y el Deporte*, 3/12/2003; Archivo GIAAT).
[40] La fecha de la relocalización y quienes participaron no ha sido aún corroborada (Arenas *et al.*, 2003-05).
[41] Gustavo Santillán es mencionado como uno de los tantos detenidos ilegales alojados en la Jefatura de Policía, en junio de 1977 (Testimonio de Juan Martín, COMISIÓN BICAMERAL, 1991).
[42] Resolución Nº 222-02 del 25/06/2002, expediente Nº 358/02, Archivo General de la UNT.

ción de *marcación*. Pero retornemos al mural para escuchar a quienes participaron de esta obra colectiva, *marca* fundacional en la denuncia de este espacio académico como funcional al Terrorismo de Estado[43]. Las condiciones actuales del pasillo y las características mismas del *chapadur* -material que se torna inconsistente con la humedad-, ocasionaron que el mural se encuentre actualmente muy deteriorado; a la vez que estas *huellas* también permiten una aproximación a la historia de esta *marca* con sus propias *marcas*, es decir, junto a los traslados y reubicaciones, lo sobrescrito y las partes que faltan (Figura 8).

Eduardo Joaquín, uno de los artistas que participó de esta creación colectiva, plantea un contexto conmemorativo holístico, que remita tanto al pasado reciente de la EUDEF como al mural y su propia historia: "*porque la memoria no es solamente ese momento que pasó, ese mural pasó por muchos lados, fue guardado, fue sacado, fue subido, bajado, clavado, todo eso también es parte de la memoria... cada graffiti que hay ahí, probablemente con el nombre de algún egresado, o de alguna declaración amorosa, o de vaya a saber qué, también es parte de esa memoria, o sea que también es parte de la historia de esta institución y de ese mural...* [la obra] *es importante pero también es importante todo lo que sucedió con ese mural después...*". Para Marcos Figueroa, este mural "*no fue pensado para que perdurara, ni para que fuera un monumento, después la gente sacraliza las cosas, después la gente se adueña de las cosas y está bien que así sea... cuando los pintores de la Democracia íbamos a la calle a pintar las siluetas de los desaparecidos era arte efímero, no estaba pensado para que eso perdurara en los museos...*"[44].

Como en el Parque de la Memoria, me interesa indagar en la EUDEF la manera en que es concebida esta *marca* y cómo se construyen las memorias del pasado reciente en este espacio universitario[45]. Para esta aproxi-

---

[43] Los testimonios de los artistas fueron registrados durante las *Primeras Jornadas de Historia de la Educación Física y el Deporte*. EUDEF, UNT, San Miguel de Tucumán (3/12/2003, Archivo GIAAT).

[44] Desde fines de la década de 1960 con el *Tucumán Arde*, hasta las representaciones puestas en juego en contextos callejeros (por ejemplo, las *siluetas*) o en espacios que remiten a la presencia ineludible de los organismos de DDHH (por ejemplo, Plaza de Mayo), diferentes colectivos de artistas y activistas plantearon propuestas e intervenciones políticas y estéticas que confrontaron/confrontan discursos alternativos *versus* discursos hegemónicos y aportaron/aportan a *otros* discursos del presente o del pasado reciente (ver, entre otros, Amigo Cerisola, 1993; Buntinx, 1993; Longoni, 1995). Para contextualizar la producción artística local durante la segunda mitad de siglo XX, ver: Figueroa (2005) y el Catálogo de la exposición *Inscripciones Invisibles* (Beltrame, 2007).

[45] Es interesante señalar que tanto el mural como los artistas plantean reflexionar acerca del concepto mismo de *monumento*. Considerando la manera en que fue concebido por los

mación, recurrí a una encuesta exploratoria elaborada con estudiantes de esta unidad académica hacia fines de 2003. Se encuestó a 35 alumnas y alumnos de 1ro. a 4to. año de la carrera y de 17 a 27 años de edad. Dicha encuesta pretendía ser estadísticamente *significativa* más que *representativa* (*sensu* Guber, 2004) de la población estudiantil de la institución. En otras palabras: prioricé más el contenido de las encuestas que la cantidad realizada, en tanto asumía que aportarían indicios acerca de las maneras en que algunos estudiantes concebían esta parte de la historia de la institución y sus *marcas* (mural y placas)[46].

A continuación, y en base a los resultados de las encuestas y entrevistas efectuadas en relación al ex Parque Operativo Independencia, abordo la efectividad de las *marcas* para construir *otras* memorias del pasado reciente.

Sobre la efectividad de las *marcas*

Al empezar a indagar sobre los procesos de *marcación* social, también me preguntaba acerca de las maneras en que las *marcas* son interpretadas, más allá de las intenciones de quienes las realizaron; es decir, las *marcas* expuestas en este trabajo (Parque de la Memoria y su monumento; mural y placas en la EUDEF), ¿remiten a lecturas inteligibles sobre los hechos que narran-denuncian? ¿De qué manera los procesos de *marcación* se comprometen con *otra* construcción del pasado reciente local?, en otras palabras, ¿se puede evaluar la efectividad de las *marcas*?

No pretendo discutir la legitimidad de los procesos de *marcación*, en cambio, mi objetivo es indagar acerca de cómo las *marcas* se articulan a nuevas construcciones del pasado o de qué manera pueden generar, o generan, *otras* lecturas. Para este ejercicio, recurro a las encuestas en la

---

artistas ("*no fue pensado para que perdurara, ni para que fuera un monumento*", enfatiza Figueroa) y asumiendo el hecho de que construir un *monumento* conlleva necesariamente una proyección temporal, en el caso del mural de la EUDEF, ¿estamos frente a un *contramonumento*? Si nos apoyamos en lo que afirman los plásticos, el mural puede ser entendido como una "*contrapropuesta estética y cultural a los monumentos tradicionales*" (Dussel, 2001: 79). Acaso, este *contramonumento* ¿transmuta a monumento a partir de la apropiación de la representación?, ¿es el tiempo transcurrido y la perdurabilidad de la obra lo que convierte una cosa en otra? Preguntas que, en definitiva, remiten a la complejidad de las prácticas y saberes que circulan, se proyectan y materializan en los procesos de *marcación* social.

[46] La encuesta, voluntaria y anónima, fue realizada el 21/11/2003 (Archivo GIAAT).

EUDEF y a las entrevistas con vecinos y comerciantes del Parque de la Memoria.

Ahora bien, para evaluar la efectividad de las *marcas* parto de dos supuestos: en primer lugar, asumo que las *marcas* sólo pueden ser aprehendidas e incorporadas a la construcción de *otras* memorias si se posee el marco referencial para interpretarlas[47]. Segundo supuesto: sólo una construcción colectiva de las *marcas* permitirá que se constituyan en anclajes de memorias, que cumplan con el fin propuesto. Aquí retorno a Foucault y a su *proyecto genealógico*, al que define como aquella instancia en donde se procura el "*acoplamiento de los conocimientos eruditos y las memorias locales, acoplamiento que permite la constitución de un saber histórico de las luchas y la utilización de ese saber en las tácticas actuales*" (Foucault, 2001: 22). Generar ese espacio donde confluyan los saberes soterrados por los discursos oficiales, esos saberes locales obturados por la ausencia o presencia del Estado, aquellos saberes escamoteados por y desde la historiografía oficial y sus escribas, puede brindar sustento y continuidad a las *marcas*. Y esto es lo que entiendo por construcción colectiva.

Ambos supuestos tienen puntos flojos, claroscuros difíciles de sortear, pero que a continuación los confrontamos con las *marcas* y las narrativas que se proyectan desde la EUDEF y el Parque de la Memoria.

[47] En esta instancia, me pregunto, ¿qué sucede con aquellos espacios que no contienen *marcas* tangibles? Lugares ligados a las prácticas sociales genocidas y que, distribuidos en el paisaje urbano, pasan desapercibidos... por ejemplo, aquellos lugares de la capital en los que se fraguaron enfrentamientos, las casas a las que ingresaron las "patotas" y secuestraron a un miembro de la familia, etc.; en este último caso, estos espacios ¿están reservados sólo a la memoria familiar?, ¿y a la de los vecinos? Si bien no poseen *marcas* tangibles, constituyeron también parte de la cartografía del terror diseñada por las fuerzas armadas y de seguridad a partir del Operativo Independencia. Aproximarnos a estos espacios implica, necesariamente, un acercamiento a la lógica del exterminio llevado a cabo desde el Estado. Supone, en última instancia, indagar las formas en que las fuerzas del régimen configuraron un paisaje urbano diseñado *por* y *para* las prácticas genocidas.

Parque Operativo versus Parque de la Memoria

"Nunca me gustó ese tema, los políticos...
ni entiendo, ni sé como fue eso de la guerrilla...
pero bueno, sabemos que en todas partes ocurrieron
masacres, guerras... ¿quien será el culpable de todo eso?
Yo me he dedicado al negocito, trabajo y no me meto...
lo único que sí me acuerdo es que en la época de la guerrilla
había mucha vigilancia y más seguridad que hay ahora..."[48]

Una semana antes de la inauguración del Parque de la Memoria (17/03/2004), y mientras relevaba el avance de la obras, entrevisté a quince vecinos y comerciantes del predio, centrando las preguntas en relación a, por un lado, la manera en que concebían al Parque Operativo Independencia -qué significaba para ellos- y, por otro, que opinión les merecía crear un espacio conmemorativo vinculado a los detenidos-desaparecidos.

Los entrevistados coincidieron en afirmar que desconocían el proyecto que llevaba adelante la Secretaría de DDHH; a excepción de una vecina-comerciante, el resto no conocía el motivo por el cual el Parque se denominaba Operativo Independencia, ni asignarle un significado a esta circunstancia. Esta vecina-comerciante identificó el Parque con la "*época de la guerrilla*", afirmando que fue iniciativa de Antonio D. Bussi la creación del mismo y la inauguración fue llevada a cabo por Montiel Forzano, aunque después de la inauguración no recordaba la realización de actos o desfiles[49].

Tanto los vecinos como los comerciantes concordaban en que la iniciativa sería importante para "*recuperar la urbanidad*", lograr una "*reactivación comercial*", "*mejorar la calidad de vida del barrio*", "*darle vida a la zona*", "*aprovechar ese espacio verde*".

Consultados acerca del hecho puntual de destinar este espacio para conmemorar a los detenidos-desaparecidos, sólo un comerciante se manifestó abiertamente de acuerdo, tres entrevistados se opusieron y, junto a los otros, desplazaban la respuesta a la obra en sí, es decir, les parecía acer-

[48] Comerciante y vecino del predio (18/03/2004, Archivo GIAAT).
[49] Falta aún confirmar lo expresado en esta entrevista. Bussi es reemplazado hacia mediados de diciembre de 1977 por el Gral. (R) Lino D. Montiel Forzano, quien permanece en su cargo como gobernador militar hasta inicios de 1981.

tada la iniciativa de remodelar el lugar, en tanto espacio "*desaprovechado*", "*vaciadero de basura*", "*oscuro*", "*sin limpieza*" y que todo aquello que apunte a mejorar el predio y que conlleve "*orden*", "*limpieza*" y "*seguridad*" sería apoyado por los vecinos y comerciantes[50].

En definitiva, preocupados más por la mejoría visual y el bienestar barrial, no planteaban -al menos, en ese momento- mayor interés en relación al Parque de la Memoria y al Monumento a los Detenidos Desaparecidos: ellos también construyen sus representaciones pero desde una aparente indiferencia a lo que este espacio *marcado* y su memorial remiten.

Recorriendo las marcas de la EUDEF

"El silencio no es salud...
en este caso, el silencio es una enfermedad..."[51]

En el caso de la EUDEF, las preguntas de la encuesta se relacionaban con el pasado reciente de la institución y sus *marcas*. Consultados los estudiantes acerca de si: "*Durante la última Dictadura militar argentina ¿la EUDEF desempeñó sus actividades académicas sin interrupciones?*", tres contestaron que sí, trece que no y diecinueve no sabían al respecto. Esta pregunta permitía indagar sobre el conocimiento general de los alumnos y alumnas en relación a la historia de este espacio académico e introducirlos a la segunda pregunta, con la que me aproximaba a aquellos saberes específicos vinculados al pasado reciente de la EUDEF y, principalmente, en relación a su empleo como CCD: "*¿Tiene conocimiento acerca del empleo de las instalaciones de la EUDEF por parte de las administraciones militares (durante la década del '70) para cumplir con otras funciones o realizar aquí otras actividades? ¿Cuáles?*"

Sobre un total de 35 encuestados, 17 desconocían la refuncionalización de la EUDEF por parte de las fuerzas armadas, es decir, aproximadamente el

[50] Si bien implica un análisis más detallado de las entrevistas, es interesante notar que muchos de los comerciantes y vecinos del predio asumen un conjunto de valores tales como "*respeto*", "*orden*" y "*autoridad*", valores que, según Isla (2000), son constitutivos de la cultura hegemónica del NOA.
[51] Alumna de la EUDEF. *Primeras Jornadas de Historia de la Educación Física y el Deporte* (3/12/2003, Archivo GIAAT).

50% de los encuestados. Tres estudiantes indicaron el empleo de las instalaciones como espacio de "*entrenamiento militar*"; otro mencionaba la presencia militar pero no especificaba el tipo de empleo que tuvo el edificio, mientras otra encuesta sostenía que "*lo que sucedió fue la subversión*". El resto de los encuestados (13 de 35), empleando distintos términos -tales como "*campo de concentración*", "*cárcel*", "*lugar de retención de prisioneros*", "*de tortura*" y "*de fusilamiento*"-, conocían la utilización de la EUDEF como CCD.

En relación a las *marcas* presentes en la institución -el mural, las placas-, y consultados acerca de la presencia, en el edificio, de algún elemento que remitiera a lo ocurrido en la EUDEF durante la dictadura militar, aproximadamente un tercio (10 de 35) desconocía de la presencia de las mismas, diez mencionaron el mural y otras diez las placas (en total: 20 de 35); cuatro encuestas nombraron la presencia de un "*túnel*"; otras dos la existencia de un "*cuarto de torturas*" y de "*aulas modificadas*"; finalmente, tres mencionan la existencia de cuerpos humanos sepultados en el predio.

Ahora bien, si lo que "*el pasado deja son huellas*" materiales y "*huellas mnésicas*" en el sistema neurológico, a la vez que las mismas "*no constituyen memoria a menos que sean evocadas y ubicadas en un marco que les dé sentido*" (Jelin, 2002: 30; destacados en el original), entonces, ¿cómo confluyen estas *huellas* en el proceso de conformación de memorias del pasado reciente en la institución? Los testimonios brindados por estudiantes, graduados y docentes de la EUDEF durante las Primeras Jornadas de Historia de la Educación Física y el Deporte, permitió ampliar mis primeras percepciones -surgidas a partir de las encuestas- acerca de cómo se construyen las memorias del Terrorismo de Estado en este espacio académico. Testimonios que considero aún más relevantes por el hecho de que algunos de los participantes expusieron sus opiniones por primera vez de manera pública.

Durante este evento, y a partir de los testimonios de los asistentes, se manifestó claramente que al tratarse de experiencias traumáticas vividas en la institución a la cual están vinculados desde sus trayectorias como alumnos y alumnas, o bien ayer como estudiantes y hoy como graduados y/o docentes, se torna doloroso y angustiante socializar los saberes en torno al empleo de este espacio como instrumento administrativo del Terrorismo de Estado. Aparentemente durante estos años no se encontraron/crearon los espacios para discutir lo ocurrido allí, antes bien se optó por no tratarlo ("*no hablar de eso*", nos dice un docente). Situación que

obligó a los estudiantes interesados por la historia de la EUDEF a buscar respuestas puertas afuera de la institución. En palabras de una alumna, "*contados son los profesores que tal vez hablan o comentan, pero son cosas al pasar o tal vez alguna opinión y seguimos con la materia, seguimos con lo importante... bueno ¿que es lo realmente importante -me pregunto yo- en* [nuestra] *formación como docentes de Educación Física?*"[52].

Situación que, en definitiva, lleva a considerar el hecho de que "*lo inconmensurable del dolor y las limitaciones del lenguaje para transmitir experiencias traumáticas plantean dificultades para la comunicación intergeneracional*" (Jabbaz y Lozano, 2001: 106). En el caso particular de la EUDEF, pareciera que estas limitaciones se proyectan potencialmente, en tanto algunos de los actuales docentes fueron alumnos durante la década del '70. Es decir, más allá de ciertas prácticas tendientes a silenciar lo ocurrido, es probable que algunos docentes no encuentren la manera de transmitir esas experiencias traumáticas protagonizadas en este espacio académico.

Paralelamente a las *huellas* materiales de la represión (el mismo espacio académico se presenta como una prueba del ejercicio estatal del terror), se manifiestan aquellas *marcas* que estigmatizaron a toda una generación de jóvenes estudiantes en su formación tanto personal como profesional: como ejemplo, un docente mencionaba el proyecto de la Federación Universitaria Deportiva, formada en 1971 y que funcionó hasta el año '76. Así, reconocía, que "*hay toda una generación que quedó con ideas guardadas, que nunca pudieron llevarse a cabo*"[53].

Es relevante señalar también que hacia el exterior de la institución, esta *marca* no ha sido considerada si tenemos presente que el monumento inaugurado a mediados de la década de 1990 en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata, fue promocionado como el primer monumento a las víctimas del Terrorismo de Estado en una universidad pública del país (Da Silva Catela, 2001). No discutiré las posibles causas por las que una de las *marcas* en la EUDEF (el mural) no es conocida/reconocida hacia fuera de la institución, pero sí planteo dos reflexiones tendientes a estimular futuras discusiones. La primera: considero que el desconocimiento de esta *marca* -incluso en el ámbito

[52] *Primeras Jornadas de Historia de la Educación Física y el Deporte* (3/12/2003, Archivo GIAAT).
[53] *Ídem* nota anterior.

universitario local- remite a la institución misma, como un reflejo de lo que no se trata hacia el interior de la EUDEF y proyecta, por lo tanto, sus consecuencias hacia el exterior.

Segunda reflexión: este desconocimiento puertas afuera, necesariamente induce a considerar "*el lugar desde donde se enuncia*", ya que "*el lugar y tiempo desde donde se habla es también el lugar desde donde se construye el conocimiento*" (Achurar, 2003: 213). En tanto esta *marca* no es reconocida desde la "academia", invita a pensar sobre qué es lo que se considera legítimo en la construcción de *otras* memorias sobre nuestro pasado reciente. Por supuesto que no pretendo reactualizar aquí disputas geográficas en torno al saber (del tipo *centro* versus *periferia*, etc.), sólo se trata de llamar la atención acerca de la manera en que los científicos sociales construyen también sus memorias del Terrorismo de Estado.

Las *marcas* después de su conformación

Ahora bien, en el caso de las entrevistas realizadas con los vecinos y comerciantes del Parque de la Memoria, es clara la ausencia de referencias al Operativo Independencia, de hecho solamente un testimonio identifica con este nombre al Parque y lo relaciona con Bussi y la "*época de la guerrilla*". Al respecto, ya sea porque algunos de los entrevistados (los comerciantes) se mudaron recientemente al barrio, o porque negaron admitir su conocimiento al respecto, la mayoría expuso claramente su desinterés por el ex Parque Operativo y sí un notable entusiasmo ante la presencia de los empleados municipales y las remodelaciones que se llevaban a cabo en el predio.

De las entrevistas, por lo tanto, se infiere que esta *marca* no fue efectiva en términos de instalar, al menos en el ámbito barrial, algún tipo de reconocimiento al accionar de las fuerzas del régimen durante el '75. En todo caso y aún cuando se trató de una medida de gobierno -dictatorial, claro está- que pretendía imponer un discurso, monumentalizar de manera arbitraria mediante la expoliación y el reemplazo de los nombres anteriores[54], no lograron -o, al menos, no registramos- que los vecinos se apropiaran de este *espacio público*. Ni cuando era Parque Operativo ni cuando comenzó a proyectarse el Parque de la Memoria sobre sus cimientos: los vecinos y comerciantes no tuvieron opción de participar, en ambos casos

[54] Según HIJOS Regional Tucumán, las tres secciones del Parque se llamaban: Juan Perón, Ricardo Balbín y Democracia (Página 12, 13/10/1998, edición electrónica).

se construyeron los Parques sin ninguna intervención barrial. En relación al memorial, y según se desprende de los medios de prensa, tampoco participaron los colectivos de Derechos Humanos.

En tanto práctica gubernamental, parecería que aquellas estrategias tendientes a instalar en la agenda pública temas que -desde la hegemonía política coyuntural- son significativos para determinados sectores, incurren en una serie de fallas que pueden abortar cualquier proyecto, más allá de la legitimidad de los mismos. Es decir, aún cuando el propio Estado -tanto provincial como nacional-, inscriba en los monumentos, en los memoriales, en los Parques, sus responsabilidades y conmemore a los detenidos desaparecidos, lo realiza de manera tal que se aproxima peligrosamente a una política cultural autoritaria (*sensu* García Canclini, 1990). En este sentido, existen paralelos en la conformación del Parque Operativo y Parque de la Memoria, pero nos importa aún más apostar al presente y futuro de este último, en tanto espacio que nos interpela a debatir los desafíos de construir colectivamente otras memorias. Interesa, en definitiva, aportar a la construcción de memorias desde una mirada crítica. Para que no se malinterprete: estas reflexiones pretenden plantear problemas vinculados a las políticas públicas de las memorias y, en ese sentido, contribuir a una reapropiación de aquellos espacios estigmatizados por las prácticas sociales genocidas.

Inquietudes que surgen al preguntarme, por ejemplo, si el Parque de la Memoria podría pasar tan desapercibido para los vecinos, u otros colectivos, como el Parque Operativo Independencia. Inquietudes y temores de que -como describe Young refiriéndose a las preocupaciones de los artistas alemanes que proyectan sus *contramonumentos*- "*si alentamos la idea de que los monumentos hagan por nosotros el trabajo de la memoria, nos volveremos entonces mucho más olvidadizos*" (Young, 2000: 85). Por lo tanto, para que este Parque se convierta en un espacio de promoción de los Derechos Humanos, para reflexionar sobre las prácticas sociales genocidas y evocar allí a los detenidos desaparecidos, es necesario una construcción colectiva de las *marcas* (participación en las decisiones que incumben al *espacio público* por parte de los vecinos, de los colectivos y militantes de DDHH y de otros actores sociales).

El monumento del Parque de la Memoria plantea también reflexionar acerca de la estética de los memoriales. Pensando en quienes no conocen la historia del ex Parque Operativo o se aproximan por primera vez tanto a un memorial vinculado a los detenidos desaparecidos, como al pasado reciente tucumano, ¿es la ambigüedad de lo abstracto del monumento un

estilo legítimo de representación?, ¿cuál sería una forma de representación "legítima"? Si consideramos que solamente la placa en el centro del monumento y un cartel nos anuncian que estamos en presencia del Parque de la Memoria ¿qué sucedería si la placa y el cartel no estuvieran allí?, ¿qué enunciaría este *texto-marca*? Preguntas que -como señalan Jelin y Langland (2003)- remiten a un intenso debate actual sobre la subjetividad y las maneras de representar las experiencias traumáticas del pasado reciente[55].

El caso de la EUDEF es tan complejo como el Parque de la Memoria, los procesos de *marcación* social (la colocación de las placas y las declaratorias de *Monumento Histórico a la Memoria* y *Sitio Permanente de la Memoria*), fueron iniciativas de las autoridades de la UNT, es decir, no resultaron del consenso de los distintos actores involucrados laboral o afectivamente a este espacio académico: no participaron los estudiantes, los graduados, los docentes y no docentes de la institución. Sumado a que el mural, a lo que remite, la historia reciente de la institución y las consecuencias de las prácticas sociales genocidas, apenas eran discutidas hacia el interior de la EUDEF hasta el 2003, estas *marcas* carecían de la eficacia para construir *otras* memorias del pasado reciente, ya que los lectores del mural no poseían las referencias contextuales para interpretarlas[56].

Pero a diferencia del caso anterior, en la EUDEF está operando un cambio: los actores comenzaron a involucrarse en este proceso nunca acabado de conformación-confrontación de memorias del pasado reciente, en un notable esfuerzo por recuperar las *marcas* y la historia de la institución. De hecho es probable que las Primeras Jornadas de Historia de la Educación Física y el Deporte (realizada en diciembre de 2003), hayan jalonado un antes y un después en la historia de las *marcas* y de esta unidad académica: desde entonces, y organizado por los miembros de la EUDEF, se suceden jornadas de reflexión durante la Semana de la Memoria. Estas

[55] Sobre los "límites de la representación" de los memoriales que refieren al pasado traumático en sociedades modernas, desde el Holocausto hasta los crímenes perpetrados por las dictaduras latinoamericanas, remito a Young (2000) y Dussel (2001) para el primer caso; para un ejemplo en nuestro país, y en el marco del Parque de la Memoria proyectado a orillas del Río de la Plata ver, entre otros, Schindel (2002) y Barela (2003).

[56] El hecho que 17 de los 35 estudiantes encuestados desconocieran que el espacio académico en el que interactúan cotidianamente fue resignificado por las fuerzas armadas y de seguridad, permite inferir que esta parte de la historia de la EUDEF no era tratada en las aulas. Sobre el total de encuestas, 10 mencionan las placas y otras 10 el mural como elementos de la cultura material que remiten al empleo de este espacio como CCD; en cualquier caso menos de un tercio (10 de 35) de las encuestas identifican como *marcas* al mural o las placas, si bien sumadas superan el 50% del total de encuestados (20 de 35) (Ataliva, 2004).

Primeras Jornadas, en tanto espacio que generó una "*coyuntura de activación de la memoria*" (Jelin, 2002: 52), permitieron reinstalar públicamente el debate sobre los hechos protagonizados en la EUDEF, por lo que es mérito de ellos permitirse esta instancia de reapropiación de las *marcas*.

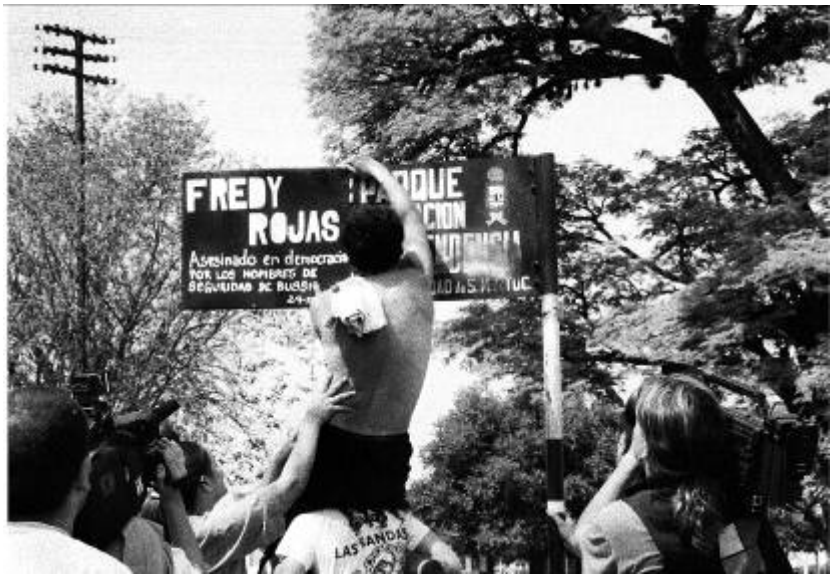

Figuras 1 y 2. Ritual de *marcación* y reapropiación de HIJOS (12/10/1998, Federico Casinelli).

Figuras 3 y 4. Carteles en el Parque: 15 y 23 de marzo de 2004, respectivamente.

Figura 5. Parque de la Memoria. En el centro, el monumento de cemento, piedras y quebrachos. En la placa principal: "*El Pueblo de Tucumán en Homenaje a los 30.000 Detenidos-Desaparecidos 24-03-1976 – 24-03-2004*" (abril de 2004, Archivo GIAAT).

Figuras 6 y 7. Placas en la EUDEF (mayo de 2003, Archivo GIAAT).

Figura 8. El mural de la EUDEF (mayo de 2007, Ruy Zurita, Archivo GIAAT).

De los ancestros a las prácticas sociales genocidas: construyendo memorias disputando espacios, disputando memorias construyendo espacios

Desde inicios del tercer milenio, distintos trabajos de investigación vinculados con proyectos de recuperación de espacios estigmatizados por el Terrorismo de Estado argentino (1975-1983), con causas judiciales en tribunales federales o con intervenciones de distintos colectivos de Derechos Humanos acompañados por arqueólogas y arqueólogos, han alcanzado estado público generando o incentivando *otras* construcciones de la memoria o reproduciendo las disputas en torno al pasado reciente. Los espacios en los que se realizan, o se efectuaron, las intervenciones -y aún cuando presentan perceptibles diferencias-, tienen al menos en común las siguientes particularidades: se trata de espacios que fueron funcionales a las prácticas sociales genocidas; en ellos confluyen y confrontan distintas memorias; y los resultados de las investigaciones pueden generar acciones concretas en el presente, por ejemplo, restituir los restos óseos correspondientes a detenidos-desaparecidos a la familia[57] e imputar a los responsables, o bien, plantear políticas de manejo en relación a los centros clandestinos de detención[58].

---

[57] Es evidente que a los fines de la exposición he sintetizado a una mínima expresión una compleja instancia de investigación que una vez iniciada y hasta avanzada (por ejemplo, ya realizada la investigación histórica, detectada la inhumación, recuperados los restos óseos e, incluso, efectuados los análisis bioantropológicos y biomoleculares correspondientes), no necesariamente culminará con la identificación y, consecuentemente, con una restitución.

[58] Remito, entre otras, a las contribuciones del Weissel *et al.* (2002), Di Vruno *et al.* (2002), Equipo Interdisciplinario (2002). En el período 2002-2005, el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), intervino en *inhumaciones irregulares* (*sensu* Somigliana y Olmo, 2002) en cementerios de Argentina (Página 12, 21/01/2003, edición electrónica; Página 12, 31/08/2005, pp. 2-3), entre otros, el de General Lavalle, Avellaneda y San Vicente (EAAF, 2005). Para contextualizar dichas intervenciones arqueológicas en un marco latinoamericano y que contribuyen a construir *otras* memorias del pasado reciente, ver: Cáceres (1992), Carrasco *et al.* (2001), Funari y Zarankin [comps.] (2006), entre otros. Para diferenciarla de aquella arqueología vinculada a la criminalística, ver: Hunter *et al.* [eds.] (1996). Por otro lado, y aunque escapa al objetivo de este texto, con estos pocos ejemplos exponemos también como se va configurando -en particular, en nuestro país- una *Arqueología en contextos de prácticas sociales genocidas*, cuyos alcances teóricos y metodológicos apenas quedan esbozados en esta segunda parte.

Paralelamente, pero formando parte de un proceso iniciado en el noroeste argentino (NOA) en la década de 1990, la minorías étnicas locales asumen cada vez más un rol protagónico en el reclamo de sus derechos, pugnando por obtener cierta autonomía y deslindarse del papel paternalista del Estado provincial y nacional y de sus agentes. Sin embargo, y a contracara de lo esperable, los arqueólogos y arqueólogas no acompañaron este proceso de manera activa, asistiendo las más de las veces como espectadores o bien con actitudes condescendientes tendientes a la protección de los recursos culturales que investigan. Esto es, el patrimonio arqueológico sujeto a negociaciones y tensiones en donde los investigadores escuchan estoicamente las "inquietudes" de las comunidades o de sus representantes, prometiendo el apoyo a sus reclamos -o potenciales reclamos-, a cambio de continuar accediendo a los sitios que estudia; consecuentemente los aportes de los investigadores no se traducen en acciones concretas con las comunidades.

Mi propuesta es, en esta segunda parte, discutir una manera alternativa de considerar los "sitios arqueológicos" a partir de un estudio de caso, es decir, desde un espacio que actualmente disputan distintos actores de la provincia de Tucumán, asumiendo que en la pugna de los espacios se disputan las memorias y, en definitiva, *otras* construcciones del pasado, y también del presente. Por cierto que esta propuesta pretende destacar, por un lado, la complejidad de los procesos sociales y las representaciones que confluyen en ciertos espacios diacríticos para distintos colectivos y, por otro lado, la manera en que los aportes de una *Arqueología en contextos de prácticas sociales genocidas* pueden ser teórica y metodológicamente relevantes para ser aplicados en otros contextos[59].

Por lo tanto, los objetivos son: a) aproximarnos a las maneras en que las disputas por las memorias del pasado reciente cobran significado en un marco espacial restringido, a la vez que este espacio es atravesado por las prácticas y saberes de los distintos actores; y b) discutir la manera en que es factible traducir el juego dialéctico disputas de espacios - disputas por memorias, empleando una herramienta teórica (el concepto de *territorio de la memoria*) que permita contribuir a concebir de otra forma los "sitios arqueológicos", en la que asumen protagonismo las comunidades indígenas.

[59] Una parte sustancial de esta sección constituyó un ensayo de mi autoría de circulación interna del GIAAT, presentado a la **Comissió de Barcelona Solidària** (GIAAT, 2005: 96-119).

La Argentina pos-dictadura

A continuación abordo someramente los procesos sociales vinculados con la memoria pos-dictadura, a partir de la contribución de Gabriela Cerruti, quien propone tres etapas caracterizadas por distintos discursos, prácticas y saberes que van conformando diferentes percepciones del pasado, según el protagonismo tanto del Estado nacional y sus agentes, como de los activistas y organismos de Derechos Humanos, dependiendo, a su vez, del contexto social, político y económico en el que se desenvuelven y cobran significado las construcciones sobre los hechos traumáticos del pasado.

La primera etapa (*sensu* Cerruti, 2001: 14-18), estaría marcada por la *teoría de los dos demonios*, a partir de la cual se pretendió asumir lo acontecido como una guerra en la que se enfrentaron las Fuerzas Armadas argentinas con terroristas. En ambos extremos *demoníacos*, la sociedad argentina asistía como espectadora del drama, en el que hubo también "*víctimas inocentes*" y "*excesos*". Como ha señalado Feierstein (2000: 121-122), esta teoría permitió que opere el proceso de *transferencia de la culpa*, a partir de la cual se igualaban las responsabilidades del Estado y de las facciones que protagonizaron la resistencia y/o confrontación armada; esto es, colocar en un mismo plano al Estado y los minoritarios grupos insurgentes, aún cuando el primero disponía de toda una tecnología sistematizada para el aniquilamiento de sus opositores políticos. Por otro lado, y como también lo advierte Cerruti, se ubica a la sociedad como ajena al conflicto social (Feierstein, 2000), en el medio del fuego cruzado de los "*bandos asesinos*" (Cerruti, 2001: 16)[60].

A la etapa anterior, extendida durante el primer gobierno democrático pos-dictadura (presidencia de Raúl R. Alfonsín, 1983-1989), le sigue otra signada por *la teoría de la reconciliación nacional*. Sustentada particularmente por la primera presidencia de Carlos S. Menem a partir de los indultos a los jerarcas militares -y también a miembros de la cúpula de Montoneros-, se pretendió con la misma clausurar definitivamente el

[60] Siguiendo a la autora, al posicionar a la sociedad "inocente" en el medio de los "extremos demoníacos", se pretendió, además, "*clausurar un debate fundamental: los crímenes de la dictadura no se podrían haber llevado a cabo sin la colaboración y el silencio de la elites dirigentes tanto de la prensa como de la iglesia, los partidos políticos y los empresarios y la indiferencia o pasividad de buena parte del resto de la población*" (Cerruti, 2001: 18); debate, sin duda, aún pendiente en Tucumán. Para el período que abarca el Operativo Independencia, y para evaluar el marco en el que se desenvuelve la complicidad política y periodística local, ver Roffinelli y Artese (2005).

pasado argentino. Desde el Estado se promocionaba la idea de que el "*pasado era el conflicto, el pasado era el caos, el pasado era el atraso. Había que dejarlo atrás para poder avanzar*" (Cerruti, 2001: 20).

A mediados de los '90, sin embargo, comienza lo que para Cerruti constituye la tercera etapa o *el boom de la memoria*, al entrar en escena un nuevo colectivo renovando los reclamos de justicia: HIJOS (Hijos por la Identidad y por la Justicia contra el Olvido y el Silencio). Paralelamente a la proyección pública de HIJOS y como consecuencia del tremendo impacto mediático del testimonio de Adolfo Scilingo sobre los *vuelos de la muerte* (Verbitsky, 1995), se escucha la primera autocrítica por parte del entonces jefe de las Fuerzas Armadas, Martín Balza[61]. En este contexto, la acción de Abuelas de Plaza de Mayo comenzaría a dar resultados concretos en dos planos: las nuevas detenciones de jerarcas militares por la apropiación de los niños que nacieron en cautiverio (en los CCD's) o que fueron secuestrados con sus padres y porque algunos de ellos -por entonces, adolescentes- comenzaron a (re)construir sus identidades como hijos, hijas, nietos y nietas de detenidos desaparecidos.

Por otra parte, e impulsados en muchos casos por los exiliados argentinos, se inician procesos judiciales por el "caso argentino" en países europeos (Cerruti, 2001: 21-22), reactivando, consecuentemente, el debate sobre la pertinencia de otras justicias para juzgar los crímenes de los militares argentinos y el estado de impunidad alcanzado por éstos durante la Democracia.

A diferencia de las etapas anteriores, la tercera se caracteriza por otro tipo de acercamiento al pasado: se pretende reconstruir las historias de vida y militancia de los que antes eran considerados sólo como "*jóvenes valientes*". Se reivindica no ya a las "*víctimas*" del Terrorismo de Estado, sino al militante popular y al revolucionario, a la vez que se involucran los investigadores y académicos introduciendo, en consecuencia, el debate acerca de la legitimidad de los distintos actores (no vinculados históricamente con los organismos de DDHH), de participar en la construcción de las memorias del pasado (Cerruti, 2001: 22).

Ahora bien, y enfatizando las características propias que asumen las prácticas genocidas en Tucumán, y su *realización simbólica* (*sensu* Feierstein, 2007), entiendo que no se tratan de etapas que se suceden en el tiempo,

[61] Scilingo fue condenado recientemente por la justicia española a cumplir con 640 años de reclusión (Página 12, 20/04/2005, edición electrónica).

sino de discursos que se superponen y confrontan cotidianamente, dependiendo del contexto donde se construyen y reproducen las memorias del pasado reciente; por lo tanto, considero que estas etapas remiten más a discursos que tuvieron y tienen cierta preeminencia temporal (y que dependen, a su vez, de un amplio *corpus* de variables), que a etapas plenamente superadas en el transcurso de los últimos 20 años... aún cuando desearíamos estar decididamente en la tercera etapa.

La Argentina pluricultural

Con el reconocimiento de la Constitución de la Nación Argentina de la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas, de que es obligación del Estado garantizar el respeto a la identidad de los mismos, además de reconocer la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan[62], las comunidades indígenas empiezan a contar con una importante herramienta para legitimar sus derechos, más allá de que en muchos casos es el mismo Estado (provincial o nacional) el que viola ciertas normativas. Pero este reconocimiento constitucional no se tradujo, en lo concerniente al patrimonio de las comunidades indígenas, en cambios visibles tal como se esperaría de las legislaciones vigentes (Endere y Curtoni, 2003: 278).

Como señalé anteriormente, es también durante la década de 1990 cuando se inicia, en palabras de Alejandro Isla, "*un verdadero despertar de identidades que habían permanecido negadas, discriminadas, siempre subalternizadas, y muchas veces olvidadas, como restos de un pasado remoto, que ya no tiene que ver con el paisaje de hoy*" (Isla, 2003: 37). Dicho proceso se intensifica, al menos en Tucumán, desde 1995, teniendo como protagonistas a las comunidades altoandinas de Quilmes, Amaicha y Tafí (en este trabajo nos remitimos a las dos primeras y sólo incidentalmente a las del Valle de Tafí)[63]. Por cierto que el marco global en el que se desenvuelve la (re)construcción de las identidades étnicas, tiende a valorar el patrimonio cultural de los pueblos indígenas de distintas maneras y adquiere características propias a nivel microregional y regional.

[62] Constitución de la Nación Argentina (reformada en 1994), Capítulo Cuarto, artículo 75, inciso 17.

[63] Tanto Tafí, como Amaicha y Quilmes se encuentran en el departamento Tafí del Valle, en el sector noroeste de Tucumán. En el valle intermontano de Tafí -a unos 100 kilómetros de la capital tucumana- están las comunidades indígenas de Tafí, El Mollar y El Rincón. A unos 60km al norte de Tafí, la comunidad indígena de Amaicha del Valle y a 15km de ésta, Quilmes.

Así, nuevos actores, ayer desconocidos o pocos visibles, comienzan a posicionarse en las propias comunidades: operadores turísticos, agentes gubernamentales que pretenden categorizar el patrimonio según sus parámetros, los discursos de quienes -en muchos casos, con claros intereses comerciales- promueven el regreso a lo "natural", el aprecio e interés por lo "exótico"... un retorno a las "raíces"[64].

Si bien es ajeno a los objetivos del presente texto discutir la compleja trama sobre la que se sustentan las identidades étnicas locales, en un proceso particular que difiere de comunidad a comunidad e incluso a nivel intracomunitario, entiendo que para una aproximación -aunque somera- a la complejidad de los procesos que se dan hacia el interior de las mismas, es relevante abordar los recursos culturales que disputan los distintos actores sociales.

En estas comunidades del NOA se realizaron investigaciones arqueológicas desde hace, al menos, un siglo[65]. Durante este tiempo se sucedieron numerosas intervenciones, desde la muy polémica restauración del sitio prehispánico de las "ruinas" de Quilmes, realizado durante la dictadura militar y a cargo de Norberto Pelissero (Pelissero y Difrieri, 1981), hasta el traslado y descontextualización -también en este período, en el gobierno de facto de Antonio D. Bussi- de un valorado recurso cultural del Valle de Tafí: los *menhires* (Mastrángelo, 2001). Si bien estos dos casos representan intromisiones paradigmáticas en el patrimonio de las comunidades efectivizadas por la dictadura, destacamos que los mismos constituyen actualmente emblemas sobre los que se sustenta parte de las identidades de la comunidades indígenas de Tafí, El Mollar y El Rincón (en el Valle de Tafí) y Quilmes: recursos y espacios en disputa y desde donde se tejen los más diversos discursos (de las comunidades, de las facciones de éstas, del gobierno y sus agentes, de los científicos, de los operadores turísticos).

Tanto en el caso de las "ruinas" de Quilmes como en el de los *menhires*, las intervenciones del Estado provincial generaron diversos conflictos, los

[64] Para el caso particular de la Quebrada de Humahuaca (Jujuy), remito a las reflexiones de Belli y Slavutsky (2005).

[65] Cuando en este texto me refiero a una "intervención arqueológica", remito a un conjunto de prácticas realizadas por arqueólogas y arqueólogos que no sólo se limitan a sus tareas de campo, en el terreno o en un espacio geográfico determinado. Como parte del campo de producción simbólica (Bourdieu, 2000), los investigadores construyen, estimulan, rechazan, resignifican, aportan, obstruyen, mitifican, desmitifican los discursos del pasado, por lo que está claro que una intervención no implica -a diferencia de lo que incorporamos desde la academia- exclusivamente una excavación arqueológica o una campaña en un "sitio arqueológico", este es sólo un aspecto de la intervención.

que son reactualizados cotidianamente y que sirven a los distintos actores de las comunidades para tomar posiciones, que van desde aquellas consensuadas hacia el interior de las mismas hasta las que, apropiándose de una decisión aparentemente colectiva, hablan en nombre de la comunidad. Por ejemplo, el caso de algunos representantes que no cuentan con mayor apoyo o directamente no son reconocidos como tales, o bien la existencia de facciones hacia el interior de las comunidades que disputan ciertos recursos culturales (los *menhires*, la Fiesta de la *Pachamama*, entre otros) que consideran gravitantes para (re)construir/reforzar sus identidades y posicionarse hacia el interior y exterior de la comunidad, hasta disputas intercomunitarias por ciertos recursos arqueológicos (Isla, 2002; Arenas, 2003; Aschero *et al*., 2005).

No pretendo realizar aquí una crítica a la existencia de facciones, por cierto tan común en los Andes centrales como el caso del faccionalismo *aymara* (Albó, 2002), sólo intento contextualizar los nuevos y múltiples escenarios en los que se desarrollan actualmente las intervenciones arqueológicas.

Arqueología y prácticas sociales genocidas

Más allá de las particularidades de una *Arqueología en contextos de prácticas sociales genocidas*, es decir, aquella que contribuye (desde un conjunto de prácticas y saberes propios de la disciplina) a dar cuenta de las prácticas sociales de exterminio, es evidente que los aportes de la Arqueología -en sentido estricto- quedarían claramente restringidos a menos que se los integre a un conjunto de saberes con los que la práctica misma adquiere significado. En tanto concibo aquellos lugares que fueron funcionales al Terrorismo de Estado como espacios susceptibles de integrar una cartografía de las memorias del pasado reciente, éstos deberían ser abordados a partir de un proyecto *genealógico* (*sensu* Foucault, 2001), en el que arqueólogas y arqueólogos se constituyen como uno de los tantos actores sociales que se involucran en la producción de memorias.

Como advertimos al inicio, dichos espacios funcionales al proceso de criminalización estatal presentan características distintivas, pero tienen en común el haber formado parte de la tecnología implementada por el Estado para *administrar la masacre* (Arendt, 1994; para el "caso argentino", ver: Vezzetti, 2002) o materializar sus prácticas sociales genocidas. Es decir, desde las inhumaciones clandestinas, atravesando por aquellos

espacios resignificados o intervenidos militarmente, hasta los lugares en donde se procuraba la destrucción física de los cuerpos y la supresión del *otro* en toda su dimensión política, ideológica, cultural (esto es, en los CCD's y/o campos de exterminio), todos se constituyeron como engranajes administrativos para efectivizar, reproducir y ocultar (aunque también, visibilizar) las acciones cotidianas de las fuerzas armadas y de seguridad. En estos espacios, la Arqueología es tan determinante en ciertas etapas de la investigación, en tanto disciplina que aporta, junto a otras, conocimiento "erudito", como aquellos saberes "locales" (*sensu* Foucault, 2001) con los que se encuentra necesariamente interceptada.

Así, los testimonios de sobrevivientes de los CCD's, familiares de detenidos desaparecidos, militantes de DDHH, usuarios de las instalaciones resignificadas durante el Operativo Independencia y la última dictadura militar, vecinos, funcionarios y representantes del Estado, entre otros, conforman un conjunto heterogéneo de actores que participan activamente en la construcción de memorias sobre lo acontecido en estos espacios. Por lo tanto, la multiplicidad de saberes y prácticas que confluyen, confrontan y superponen en estos espacios, permiten vislumbrar tanto la dinámica misma que sustenta las producciones de memorias como la manera en que los aportes de la Arqueología pueden integrarse a las construcciones del pasado reciente[66]. Siguiendo esta argumentación, aquellos espacios que fueron creados o resignificados por el Estado para materializar sus prácticas genocidas y aún cuando deban ser abordados -en los casos que así lo requiera la investigación- con una metodología estrictamente arqueológica, no son concebidos aquí como "sitios arqueológicos". Se tratan, en definitiva, de espacios que conforman parte de un *territorio de la memoria*, es decir, siguiendo a Da Silva Catela (2001: 161), dicha

[66] Por su parte, Funari y Zarankin [comps.] (2006) caracterizan la arqueología en estos contextos como una *Arqueología de la represión*. Si bien implicaría una reflexión más extendida que la presente, entiendo que abordar el análisis desde una de las facetas de los regímenes autoritarios latinoamericanos -la represiva-, limita y restringe las potencialidades de los aportes de la disciplina en aquellos países en los que se efectivizaron las prácticas genocidas. Cualquier fuerza social puede ser represiva, aunque no necesariamente genocida. Y no se trata de cantidades (de desaparecidos, de CCD's, de exiliados). Se trata de dimensionar el proyecto político de quienes diseñaron y efectivizaron el genocidio, el que jamás hubiera podido lograrse únicamente con su faz represiva; ésta es, al fin de cuentas, una de las tantas vías -sin duda, muy efectiva- para el disciplinamiento del conjunto social, pero no la única. En última instancia, y más allá de las denominaciones (*Arqueología de la represión, en contextos de prácticas sociales genocidas*, etc.), no deja ser la aplicación de metodologías y técnicas arqueológicas en un contexto particular y que jamás por sí misma podría abordarlo sin el concurso de otros saberes (es decir, sin el aporte, y el marco, de investigaciones históricas, antropológicas, forenses, geológicas, sociológicas, etc.) y, fundamentalmente, sin los saberes "locales".

"*noción de territorio se refiere a las relaciones o al proceso de articulación entre los diversos espacios marcados y las prácticas de todos aquellos que se involucran en el trabajo de producción de memorias sobre la represión; resalta los vínculos, la jerarquía y la reproducción de un tejido de lugares que potencialmente puede ser representado por un mapa. Al mismo tiempo, las propiedades metafóricas de territorio nos lleva a asociar conceptos tales como conquista, litigios, desplazamiento a lo largo del tiempo, variedad de criterios de demarcación, de disputas, de legitimidades, derechos, soberanías*" (destacados en el original)[67].

La relevancia de la Arqueología en tales escenarios, radica en que sus aportes pueden -o, mejor dicho, deberían- generar herramientas discursivas tendientes a obturar y revertir la *realización simbólica del genocidio*, dado que las "*prácticas sociales genocidas no culminan con su realización material (es decir, el aniquilamiento de una serie de fracciones sociales vistas como amenazantes y construidas como otredad negativa), sino que se realizan en el ámbito simbólico e ideológico, en los modos de representar y narrar dicha experiencia traumática*" (Feierstein, 2007: 237; destacado en el original). En el caso argentino, distintas estrategias fueron implementadas para efectivizar la *realización simbólica*, desde la despolitización de los detenidos desaparecidos, el silenciamiento de los sobrevivientes de los CCD's -estigmatizados, justamente, por sobrevivir-, el proceso de "transferencia de la culpa", la "demonización" de los actores en un "teatro de operaciones" donde la sociedad asistía como mera espectadora, etc., se constituyen como instancias tácticas tendientes a diluir las responsabilidades de las fuerzas armadas y de sus cómplices civiles pero, principalmente, tales formas de re-presentar la experiencia genocida tienden a justificar dicha práctica social (Feierstein, 2007).

En este sentido, desde una *Arqueología en contextos de prácticas sociales genocidas* se debe contribuir con investigaciones que aborden aquellos aspectos que posibilitaron reconfigurar un paisaje para efectivizar las prácticas genocidas[68] pero, esencialmente, permitiría confrontar otras representaciones y discursos frente aquellos hegemónicos, pensados y estructurados para sustentar la *realización simbólica* del genocidio argentino. Es decir, los resultados de las intervenciones arqueológicas -en el marco de causas judiciales, proyectos de recuperación de CCD's, etc.-

[67] Da Silva Catela (2001: 161), reconoce que para postular el concepto de *territorio*, se ha inspirado en la noción de *lugares de la memoria* de Nora (1997).
[68] Por ejemplo, el funcionamiento y la lógica de la experiencia concentracionaria (hacia el interior y el exterior de los CCD's; cf. Calveiro, 2004; Maneiro, 2005; entre otros); la distribución y articulación entre los distintos espacios de reclusión, inhumación, etcétera.

están llamados a enfrentarse a la negación de que algunos espacios estaban integrados estratégicamente a las prácticas genocidas[69]; a resistir las representaciones tendientes a legitimar el accionar de las fuerzas del régimen y aportar al complejo proceso de (re)construcción de identidades (nominales, políticas) de los detenidos desaparecidos.

Ahora bien, en el caso particular de Tucumán, y a los fines de exponer la complejidad de los procesos que confluyen en los espacios en disputa, tomo como ejemplo la intervención que realiza el Grupo Interdisciplinario de Arqueología y Antropología de Tucumán (GIAAT), considerando dicha práctica en el marco de los procesos de disputas de *espacios públicos* desde marzo de 2002 a diciembre de 2004. Como dicha intervención no concluyó aún, me limito a la información periodística, es decir sólo considero aquí lo publicado por los medios de prensa en relación al trabajo del GIAAT[70].

Construyendo memorias disputando espacios, disputando memorias construyendo espacios

"No pasa nada, pero puedo pelear
no pasa nada, se quieren olvidar
del Pozo de Vargas pero la gente está
pidiendo justicia, libertad, libertad..."[71]

Hacia fines de abril de 2002, el GIAAT inicia sus tareas -como peritos de la Justicia Federal- en un predio de propiedad privada con el fin de determinar la veracidad de denuncias en relación a la existencia de un espacio de *inhumación clandestina* (*sensu* Somigliana y Olmo, 2002), en un terreno en el límite de San Miguel de Tucumán y el Departamento Tafí Viejo, denuncias canalizadas por quién se desempañaba como director de Transporte de la Provincia, Enrique Romero. Dicha inhumación sería el

[69] Por ejemplo, cuando se desestiman las denuncias de que cierto *espacio público* o *privado* funcionó como CCD; cuando se niega la existencia de inhumaciones -sean *clandestinas* o *irregulares*-, etcétera.
[70] Las fuentes periodísticas están integradas al *Archivo Periodístico Contemporáneo* del GIAAT y constituye material de consulta para quienes deseen acceder al mismo, como así también las encuestas en la EUDEF, las entrevistas a los vecinos del Parque y toda aquella documentación que sustenta el presente trabajo.
[71] Fragmento de *Pozo de Vargas*, Manuel González (SKARAWAY, 2007).

resultado de las prácticas llevadas a cabo por las fuerzas del régimen durante la década del setenta[72].

A medida que avanzaba la investigación, comienza a adquirir nuevamente estado público la discusión acerca de las prácticas asociadas al proceso de criminalización estatal. Desde los organismos de Derechos Humanos se organiza un "Festival por la Verdad"[73], para apoyar material y simbólicamente esta intervención, mientras se anunciaba la visita al predio de legisladores de distintos signos políticos[74], algunos de ellos miembros de la Comisión de DDHH de la Legislatura local[75]. El 30 de agosto, día del Detenido Desaparecido, el periódico local El Siglo advertía sobre la pronta confirmación de la existencia de inhumaciones en el "Pozo de Vargas"[76].

Durante los últimos tres meses de 2002, y aún sin la certidumbre de que en este espacio existieran inhumaciones, la abogada querellante de la causa, Laura Figueroa -representante de familiares de desaparecidos-, es amenazada y su casa allanada por desconocidos[77]. Este accionar generó una pronta respuesta de asociaciones civiles, políticas, universitarias, activistas y organismos de DDHH, denunciando públicamente tales atropellos y movilizándose, al menos, un millar de ciudadanos para exigir el esclarecimiento de lo acontecido[78]. Incluso se realizó frente al predio, "*un acto en defensa de las libertades democráticas, en contra de la violencia y de la impunidad, y en reclamo de verdad y justicia en el caso de Pozo de Vargas*"[79]. Si bien los familiares de detenidos desaparecidos y organismos de DDHH asistían permanentemente al predio, iniciando el proceso de *marcación* social de este espacio (con sus presencias, con sus banderas y las fotos de sus familiares enarboladas en el alambre perimetral del predio, Figuras 9 y 10), con este acto público de apropiación, comenzó a configurarse un nuevo espacio de conmemoración, de reclamos de justicia, una tribuna desde donde disputar las memorias del pasado

[72] La Gaceta, 25/04/2002, edición electrónica.
[73] El Siglo, 26/06/2002, p. 17; El Siglo, 01/07/2002, edición electrónica.
[74] El Siglo, 28/06/2002, p. 5.
[75] La Gaceta, 29/06/2002, edición electrónica.
[76] El Siglo, 30/08/2002, p. 9.
[77] Ediciones electrónicas de El Siglo, 22/10/2002; La Gaceta, 26/10/2002 y Página 12, 30/10/2002.
[78] El Siglo, 30/10/2002, p. 5. Ediciones electrónicas de El Siglo, 31/10/2002; La Gaceta, 01/11/2002 y La Gaceta, 02/11/2002.
[79] La Gaceta, 09/11/2002, edición electrónica. Dicho acto fue convocado por organismos de DDHH, partidos políticos e instituciones sindicales de la provincia.

reciente y legitimar prácticas y saberes de quienes estuvieron y están comprometidos con *otra* construcción del pasado reciente.

En febrero de 2003, representantes de Familiares de Desaparecidos de Tucumán exigen públicamente a la Justicia Federal mayor apoyo a las investigaciones[80] y durante el acto del 24 de marzo, los organismos de DDHH marcharon a las plazas capitalinas Irigoyen e Independencia, reclamando "*la profundización de la investigación de la causa del Pozo de Vargas; la nulidad de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida;* [...] *y en repudio a la candidatura de Antonio Bussi*"[81].

En este contexto, y a pesar de que debe enfrentarse a las presentaciones judiciales de distintos organismos[82], la Junta Electoral de Tucumán -en un polémico fallo- habilita a Bussi a presentarse en las elecciones para cubrir el cargo de intendente. Son los organismos quienes afirman, ante el revés judicial, que "*La candidatura de quien se encuentra investigado por la Justicia de varios países, representa un retroceso en la democracia y la vigencia de los derechos humanos*"[83]. Para quién no representaría un retroceso, sino una oportunidad para posicionarse ante la opinión pública, es para Romero, quién alega que a Bussi habría "*que ganarle en las urnas para erradicarlo definitivamente de la política provincial* [...] *Yo mismo denuncié lo del Pozo de Vargas, pero es la sociedad la que debe decidir y estamos seguros que le vamos a ganar*"[84]. Romero, que aspiraba a ser intendente de San Miguel de Tucumán, finalmente no puede competir por este cargo, al perder las internas del Partido Justicialista (PJ) con Gerónimo Vargas Aignasse, hijo de Guillermo Vargas Aignasse, senador desaparecido al inicio del gobierno de facto de Bussi[85].

Por su parte, y respondiendo a las presentaciones de los organismos de DDHH, Bussi advierte que en "*cada oportunidad que aparezco como*

---

[80] Ediciones electrónicas de La Gaceta, 26/02/2003 y El Siglo, 28/02/03.
[81] La Gaceta, 24/03/2003, edición electrónica.
[82] Entre ellos, HIJOS, FADETUC, Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), Abogadas y Abogados del Noroeste Argentino en Derechos Humanos y Estudios Sociales (ANDHES) y el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) (La Gaceta, 17/05/2003, edición electrónica).
[83] A los organismos firmantes y citados en la nota anterior, se suma el Servicio Permanente de Paz y Justicia (SERPAJ) (La Gaceta, 18/05/2003, edición electrónica).
[84] El Siglo, 22/05/2003, edición electrónica. Sobre el accionar de los organismos respecto a la idoneidad moral de Bussi para postularse a cubrir cualquier cargo, ver: La Gaceta, 06/06/2003, p. 8 y El Siglo, 06/06/2003, p. 3.
[85] Por cuya desaparición se le imputa: privación ilegítima de la libertad, secuestro, tortura, homicidio agravado y asociación ilícita (El Siglo, 30/10/2003, p. 5).

candidato, ya van ocho o nueve veces, grupúsculos minoritarios de ideologías recalcitrantes, vencidos en todas las circunstancias, encuentran en la democracia y en el sistema de gobierno, la posibilidad de volver sobre un pasado que ya pasó, pretendiendo agraviar la imagen de un candidato [...] *se alimentan de los odios y de los desencuentros, buscando el desequilibrio de las instituciones y los problemas entre funcionarios para poder tener presencia...*"[86].

Las elecciones se efectúan el 29 de junio de 2003, con los Bussi padre e hijo como candidatos a la intendencia y gobernación, respectivamente. Ricardo Bussi es derrotado por quién actualmente es gobernador de Tucumán, José Alperovich. Antonio D. Bussi obtiene el cargo -en un controvertido recuento- sólo por 17 votos más que Vargas Aignasse[87].

Unos días después de la victoria de Bussi, comienza a adquirir estado público la posibilidad de que el presidente Néstor Kirchner derogara el decreto que impedía la extradición de civiles y miembros de las fuerzas armadas y de seguridad involucrados en prácticas terroristas y solicitados para ser juzgados en España, Alemania, Francia, Italia, entre otros países. Si bien las investigaciones del GIAAT continuaban, el editorialista de El Siglo, Oscar Gijena, advertía -hacia mediados de julio- que "*Tampoco nadie sabe, ni se acuerda tampoco, de la tarea que lleva adelante un grupo de antropólogos militantes en el Pozo de Vargas*"[88]. Al respecto, cabe mencionar que los organismos de DDHH estaban principalmente abocados -durante estos meses- a demostrar legalmente la falta de "*idoneidad moral*" de Bussi para cubrir el cargo de intendente[89].

El día 25 de ese intenso mes de julio de 2003, Bussi junto a una cuarentena de militares es arrestado a pedido de la Justicia española[90], mientras el presidente derogaba el decreto que impedía la extradición[91]. En este contexto, Ricardo Bussi afirma públicamente: "*No me consta que haya habido desaparecidos en la época de Bussi*"[92], lo que llevó a una inmediata respuesta de Gijena, "*Para que no queden dudas: hay 656 personas aún*

[86] El Siglo, 12/06/2003, p. 2.
[87] El Siglo, 30/06/2003, pp. 2, 9; El Siglo, 07/07/2003, edición electrónica.
[88] El Siglo, 14/07/2003, p. 4.
[89] La Gaceta, 12/07/2003, p. 5; El Siglo, 14/07/2003, p. 3.
[90] El Siglo, 25/07/2003, p. 12; La Gaceta, 25/07/2003, edición electrónica.
[91] Clarín, 26/07/2003, p. 3.
[92] La Gaceta, 27/07/2003, p. 8.

desaparecidas en la provincia luego de que su padre y sus camaradas pasaran por la provincia bajo la dictadura militar..."[93].

Debido a que finalmente el estado español no solicitó la extradición de los represores arrestados, éstos son liberados después de casi cuarenta días de detención[94].

Hacia fines de septiembre de 2003, y con motivo de la visita al predio del Secretario de DDHH de la Nación, Eduardo Luis Duhalde, se anuncia el apoyo y la colaboración nacional para continuar con la investigación en el "Pozo de Vargas"[95]. Como reacción a esta visita oficial, el diputado nacional de FR, Lix Klett, declara: "*Antes de cada elección, aparecen las mismas cantinelas (el pueblo ya no cree), acusaciones y denuncias que, una vez que pasan los comicios, quedan en la nada, como por ejemplo lo del Pozo de Vargas*"[96]. Por su parte, Ricardo Bussi lamentaba que la presencia del Secretario de DDHH, "*obedezca a problemas ocurridos hace 30 años*", mientras se preguntaba "*¿por qué en el Presupuesto nacional de 2004 no se han incluido las partidas para la ruta nacional 38 y por qué no se destinan fondos para radicar plantas industriales, en lugar de hacer pozos que nada tienen que ver con los problemas de los tucumanos?*"[97].

Unos días después de la visita de Duhalde y colaboradores y ante el requerimiento de familiares de detenidos desaparecidos y activistas de DDHH, el presidente Néstor Kirchner y algunos de sus ministros, junto a una extensa comitiva de periodistas, dirigentes políticos locales y nacionales visitan el predio, donde conversa con los familiares, a quienes afirma: "*Espero que este lugar se convierta en un espacio de conciencia nacional, de memoria y justicia*"[98], mientras el Ministro del Interior, ante la pregunta de si "*¿La presencia de Kirchner en Pozo de Vargas estuvo cargada de simbolismo?*", de un periodista de La Gaceta, declaraba: "*Estoy contra los gestos ampulosos y sobreactuados, pero si hay allí lo que suponemos que hay, sería dolorosísimo. Pero hay que esperar las conclusiones, porque en caso de que no sea cierto, en poco habremos ayu-*

[93] El Siglo, 28/07/2003, p. 3.
[94] El Siglo, 02/09/2003, pp. 1, 14. Queda pendiente abordar las derivaciones políticas e institucionales de la detención y posterior liberación de Bussi, a partir de los discursos públicos en torno a su figura y que también aportaría a contextualizar la intervención del GIAAT.
[95] El Siglo, 24/09/2003, p. 2.
[96] La Gaceta, 26/09/2003, p. 6.
[97] La Gaceta, 25/09/2003, p. 6; el destacado me pertenece.
[98] El Siglo, 01/10/2003, p. 5.

dado a los familiares con algo que podría ser sobreactuado"[99]. Según este periódico, "*Los dirigentes tucumanos no ocultaron su alegría por el gesto político de Kirchner, al considerar que el Pozo de Vargas es un emblema de los desaparecidos*"[100]. Mientras que para el Secretario de DDHH de la Nación, el "Pozo de Vargas" constituye "*un lugar de real simbolismo, donde aquí se presume están enterrados desaparecidos de la década del '70*"[101]. Reaccionando ante la presencia presidencial en el predio, el diputado nacional Ricardo Bussi, sostuvo "*que le hubiese gustado más que se detenga en el Hospital de Niños, en el Instituto de Maternidad y en las escuelas ranchos, para que pueda palpar la real crisis de la provincia*"[102].

Dos semanas después de la visita presidencial, Bussi es convocado por la Justicia Federal de Tucumán a declarar por la causa de la desaparición del senador Vargas Aignasse y queda nuevamente detenido. De hecho es por esta causa que Bussi no podrá jamás acceder a la intendencia capitalina. Para terminar con este intensamente político año 2003, destacamos, por un lado, que durante la detención de Bussi se realizan los comicios para elegir representantes nacionales (senadores y diputados), por lo que FR utiliza políticamente la reclusión del presidente del partido para instalar la discusión sobre la "persecución" a la que es sometido Bussi. En estas elecciones FR obtiene dos bancas para el Senado y la Cámara de Diputados de la Nación, respectivamente (entre los dirigentes de FR elegidos, Ricardo Bussi es electo al cargo de senador). Por otro lado, el 11 de diciembre es creada la Secretaría de DDHH de la Provincia de Tucumán, a cargo de Lobo Bugeau, quién visita el predio el 30 de ese mes, sosteniendo que desde dicha Secretaría, "*Vamos a continuar con el apoyo material y humano para el avance de tan fundamental prueba*"[103].

Finalmente, y en medio de una intensa disputa mediática entre el entonces juez federal de la causa, los organismos de DDHH y Enrique Romero, hacia fines de noviembre de 2004, se informa que el GIAAT registró, en este *espacio privado*, la presencia de restos óseos humanos[104]. En efecto,

---

[99] La Gaceta, 01/10/2003, p. 6.
[100] La Gaceta, 01/10/03, p. 7.
[101] La Prensa, 01/10/2003, p. 2.
[102] El Siglo, 02/10/2003, p. 2. En cambio para Díaz Lozano, legislador del PJ, "*La jornada también fue histórica por la parada en el Pozo de Vargas, que significó todo un escrache para Antonio Bussi…*" (El Siglo, 02/10/2003, p. 2).
[103] El Siglo, 31/12/2003, p. 2.
[104] El Siglo, 25/11/2004, edición electrónica.

Romero anunció antes que el Juzgado y los organismos el hallazgo, lo que fue repudiado por los familiares y activistas[105], al interpretarla como una "*actitud desaprensiva* [de] *quién pretende erigirse en fuente de información cuando no tiene ningún tipo de relación con la causa del Pozo de Vargas ni mucho menos cuenta con el aval de los familiares que somos quienes seguimos, celosamente, los pasos que requiere esta investigación. Entendemos que intervenciones de estas características responden a aviesos intereses políticos, ajenos a la lucha de los Familiares de Desaparecidos de Tucumán*"[106].

Culminaba así la primera etapa de intervención del GIAAT iniciada en abril de 2002; lo que prosigue en la "Finca de Vargas" desde noviembre de 2004 en adelante, no será contemplado en este trabajo.

Arqueología en el NOA: entre territorios de las memorias y sitios arqueológicos

Con estos ejemplos (en la primera parte, Parque de la Memoria y EUDEF y ahora "Finca de Vargas"), pretendí exponer la complejidad de los procesos que confluyen en la conformación de un espacio vinculado a una cartografía de las memorias del pasado reciente local. Ahora bien, retornando al concepto de *territorio*, sugiero que limitar estrictamente esta noción a espacios que remiten a "*memorias sobre la represión*" (Da Silva Catela, 2001: 161), restringiría temporalmente, o a ciertas circunstancias, el empleo del concepto que, por cierto, lo considero relevante para aproximarnos a una serie de procesos que se dan tanto en espacios relacionados con el Terrorismo de Estado como no vinculados a las prácticas sociales genocidas. Por lo tanto, me parece operativo aprehender con esta noción de *territorio* todo espacio en disputa o desde donde se construyen *otras* memorias. Para ejemplificar, entonces, las disputas actuales de las comunidades indígenas del NOA por sus recursos culturales y, consecuentemente, por sus legítimos derechos a construir sus historias, abordo algunas intervenciones efectuadas en distintos "sitios arqueológicos". Contextualizando previamente -según mis apreciaciones- ciertas prácticas científ-

[105] Por su parte, miembros de la agrupación Peronismo Auténtico también criticaron a Romero: "*Lamentamos que pretenda sacar réditos electorales, y aprovecharse de una investigación judicial y del esfuerzo de años de familiares de desaparecidos. En el Pozo de Vargas pueden estar los restos de nuestros padres, hermanos o hijos*" (La Gaceta, 25/11/2004, p. 7).
[106] La Gaceta, 25/11/2004, p. 7.

ficas, con el objetivo de aportar una visión crítica desde donde (re)pensar las intervenciones arqueológicas.

Es muy común -al menos en el NOA, pero probablemente en mucha de la Arqueología que se practica en la Argentina- que el "sitio" se constituya en un espacio que permite a los investigadores posicionarse en el campo científico, pero también frente a las comunidades y la opinión pública. Ciertamente este posicionamiento puede ser entendido como una apropiación científica de los "sitios arqueológicos", mediante el acto -consciente o no- de "plantar bandera". Tal accionar permite percibir una visión un tanto original -por no decir ingenua y mezquina- del patrimonio de las comunidades, a partir de la cual pareciera que los recursos culturales forman parte de la naturaleza. La acción de "plantar bandera" remite, en definitiva, a la conquista de un espacio por parte de los investigadores, por lo que no es extraño escuchar a arqueólogos y arqueólogas referirse a los mismos como "mi" sitio[107].

Si bien implicaría un mayor análisis, al menos podría sugerir en esta instancia que dicha percepción de los "sitios" es uno de los factores que inciden en la clara desconexión entre investigadores y comunidades indígenas (o comunidades en pleno proceso de construcción de sus identidades). A partir de la misma, pareciera que los investigadores se posicionan en un espacio que estiman como propio y al que consideran campo fértil para legitimar sus saberes, por lo que aquello que escapa a los límites de "sus" sitios -por ejemplo, las propias comunidades actuales- es considerado ajeno a los mismos y sin ninguna vinculación con los asentamientos arqueológicos. De manera tal que los investigadores, en muchos casos devenidos a -o directamente convertidos en- tecnócratas de la Arqueología, esto es, técnicos que despliegan burocráticamente tecnologías de saber sobre "sus" objetos de estudio (los que pueden ser escrutados, mensurados y cartografiados), construyen el pasado de las sociedades prehispánicas sin la participación de las comunidades indígenas, es decir, ni siquiera se pretende co-producir conocimiento, sino que se va más lejos aún, clausurando la posibilidad y el derecho de las mismas a expresar sus vivencias, percepciones y construcciones del pasado, al interponer un oscuro velo de derecho de propiedad y cientificidad desde donde se acredita la legitimidad de lo enunciado.

[107] Es igualmente llamativo que muchos investigadores se comporten como "socios vitalicios" que dirigirán por siempre las investigaciones en "sus" sitios -y el área circundante- y llegado el momento de la inhumación física o intelectual de estos socios vitalicios, "sus" sitios serán heredados por sus discípulos más conspicuos.

Párrafo aparte para referirme a los cuerpos -o partes de ellos- que son recuperados durante las intervenciones y asumidos como parte de un "lote de objetos" arqueológicos sometidos a disección científica. La manipulación científicamente impune a la que son sometidos los cuerpos (en particular, las momias prehispánicas), alcanzó su caso extremo de apropiación con las "momias" del Llullaillaco, provincia de Salta (en realidad no se tratan de momias, sino de cuerpos congelados) y sobre los que se desplegaron todo tipo estudios[108]. Aunque tal tendencia aparentemente se encuentra en retroceso, es necesario continuar y actualizar el debate (entre un conjunto de prácticas arqueológicas íntimamente vinculadas con las comunidades) respecto al tratamiento de los restos óseos y de los cuerpos indígenas[109].

Si nos dirigimos ahora a ciertas comunidades, las sucesivas intromisiones del Estado en las "ruinas" de Quilmes (asentamiento prehispánico siempre presente en todo folleto turístico que promocione Tucumán) durante la dictadura y, posteriormente, a mediados de la década del '90, se constituyen en acciones que desplegaron una importante cuota de violencia -si bien en contextos diferentes- a partir de las cuáles el Estado y sus agentes dispusieron -y aún lo hacen-, según sus criterios e intereses, de los recursos culturales de las comunidades. En la última intromisión, el Estado subvencionó un emprendimiento turístico que llevó a construir un hotel

[108] Al respecto, ver el informe de los responsables de tales prácticas: Constanza Ceruti y Johan Reinhard (2000). Recalcamos que en abril de 1999 el Centro Indígena Kolla de Salta "*presentó una denuncia ante el Fiscal Federal solicitando que promueva acciones frente a lo que consideraba una violación a la dignidad humana y a los derechos de los antepasados del pueblo Kolla*", pero el fiscal "*dictaminó que la expedición contaba con la autorización del Poder Ejecutivo Provincial y desestimó la denuncia*" (Endere y Curtoni, 2003: 281). Es interesante notar que el título del artículo con el que Reinhard (1999) da a conocer mundialmente el hallazgo es "A 6.700 metros niños incas sacrificados quedaron congelados en el tiempo", concibiendo al pasado -y a las "momias"- como una postal que se proyecta desde el pasado, esto es: una imagen congelada que habla por sí misma, que no está sujeta a interpretaciones y reinterpretaciones.

[109] En este sentido, cabe destacar que en el marco del XV Congreso Nacional de Arqueología Argentina (Universidad Nacional de Río Cuarto, Córdoba), el 24 de septiembre de 2004 se realizó una reunión entre arqueólogos, arqueólogas y representantes de comunidades indígenas, a partir de la cual se convocó al Primer Foro de Pueblos Originarios y Arqueólogos. En dicho Foro, realizado en mayo de 2005, y teniendo presente el caso puntual de las "momias" del Llullaillaco, se recomendó "*Respetar la sacralidad ancestral de los restos humanos y sitios indígenas, y adecuar las técnicas y procedimientos arqueológicos para hacerlas compatibles con ese respeto*", como así también "*Colaborar mutuamente para lograr la restitución de restos humanos indígenas que estén alojados en colecciones públicas y/o privadas*" (*Declaración de Río Cuarto*, Primer Foro de Pueblos Originarios y Arqueólogos, 14/05/2005, p. 1). Si bien aún es prematuro evaluar el alcance de dichas recomendaciones y si efectivamente se cumplen, es importante señalar la intención de construir un nuevo marco desde donde plantear las relaciones entre los distintos actores.

en y sobre las "ruinas", dejando de lado los reclamos de la comunidad de Quilmes y de los especialistas de la Universidad Nacional de Tucumán[110]. Pero estos atropellos oficiales -o apuntalados desde el Estado-, lejos de intimidar a las comunidades del Valle Calchaquí, reactivó los lazos, reales o imaginarios, que los vallistos trazan con "las cosas de los antigüos", de los ancestros, en el complejo proceso de construir sus identidades. En efecto, en Quilmes y Amaicha: "*Los comuneros comenzaban a plantear que los restos de sus antepasados les pertenecían, que había que respetar principalmente a los antiguos, y que eran ellos quienes debían guardar las ruinas que los guaqueros habían saqueado*" (Isla, 2002: 120; destacados en el original)[111].

Como enfatiza Isla (2002: 119-121), en esta defensa de los recursos culturales en tanto reivindicación étnica, se comienza a configurar también un posicionamiento político, ya que se reivindica justamente lo que consideran "su" patrimonio cultural y desde donde la autopercepción les permite definirse como diferentes, asumiendo ahora la históricamente denostada identidad indígena. Así, para el cacique de la Comunidad de Quilmes, Francisco Chaile, la educación oficial y los guías del asentamiento prehispánico, los "*enseñan* [a los Quilmes] *como pasado, pero no somos pasado, somos presentes, somos descendientes de la gente que ha vivido en este lugar y nosotros hoy vemos que esto nos pertenece, que es la herencia de nuestros antepasados...*" (Endere y Curtoni, 2003: 283). Por otra parte, es también notable que en dicha reivindicación no hayan tenido ninguna participación los especialistas (Isla, 2002: 121), quienes ante los atropellos realizados al patrimonio de las comunidades -y a ellas mismas, por supuesto-, observaban absortos o lanzando estériles gritos a los cuatro vientos.

Por cierto que la complejidad de los procesos sociales que se dan hacia el interior de las comunidades en relación a sus recursos arqueológicos, comenzó a ser percibido recién hacia fines de la década de 1990 en el caso de Amaicha del Valle, a partir de las intervenciones arqueológicas (Aschero *et al.*, 2005) y, particularmente, desde el aporte de Isla (2002). Precisamente, este investigador postula que la presencia de facciones en Amaicha no impide que existan situaciones en las cuales los distintos sectores confluyan en una postura homogénea: la comunidad (Isla, 2002: 256-260). Ésta es una instancia de lucha por los recursos públicos integrando,

[110] La Gaceta, 26/03/1995, 2ª Sección, p. 5.
[111] *Huaquero, guaquero*: denominación extendida en el NOA para referirse a los saqueadores dedicados al tráfico de piezas arqueológicas.

al mismo tiempo, a las facciones. De manera tal que las facciones no evocan fragmentación, sino que "*juegan un rol muy dinámico en la integración subordinada de miembros de los diferentes estratos a la lucha por mejorar las condiciones de vida*" (Isla, 2002: 260). Las intervenciones arqueológicas en Amaicha -que incluyeron encuestas, charlas con distintos sectores de la comunidad, etc.- llevaron a plantear, por un lado, que tal vez para los amaicheños, a diferencia de otros casos en los que el conocimiento científico del pasado puede ser empleado en función de reivindicaciones territoriales, la Arqueología no es considerada una herramienta que pueda aportar en tal sentido, en tanto poseen una clara estrategia en relación a su posesión territorial (Aschero *et al.*, 2005), al tratarse -hasta donde sabemos- de la única comunidad indígena del NOA con derechos reconocidos sobre su territorio (Isla, 2002, 2003).

Por otro lado, el uso del conocimiento generado por las investigaciones -o la Arqueología en sí misma- participa en los enfrentamientos entre las facciones, ya sea bajo formas convenientes de aceptación, o bien de negación, de los trabajos realizados. En este sentido, el conocimiento de las intervenciones arqueológicas -y aún los propios investigadores- pueden ser concebidos por las facciones como capital simbólico que puede legitimar cierta posición frente a los *otros* amaicheños (Aschero *et al.*, 2005).

Como advierte Isla para esta comunidad, y girando en torno al concepto de *lugares de la memoria* de Nora (1997), éstos no sólo deben ser entendidos como los sitios sagrados, los "antigales" o los monumentos, sino que cabe incluir también los eventos como los rituales efectivizados cotidiana o anualmente (por ejemplo, el culto a la *Pachamama*) puesto que, para los amaicheños, historia y memoria están anclados en acontecimientos que tuvieron lugar en sitios precisos. Consecuentemente, "*es allí donde la subjetividad, a través de la experiencia individual, se nutre de una memoria colectiva transmitida, y se ancla en relaciones sociales concretas que le dan (a esa experiencia) marco y sustento* [...] *Así, la memoria vallista, como la historia relatada, están fuertemente relacionados a un territorio. Sus reclamos no apuntan sólo a una demanda de tierra, para la producción agropecuaria, sino a un* <u>*sitio*</u>*, parafraseando y en el sentido de Nora, que ellos entienden y sienten como sagrado. Ya que allí está su origen, como grupo social y etnia. Para ellos, lo que nosotros llamaríamos* <u>*ruinas arqueológicas*</u> *no son otra cosa que signos vivientes, a veces amenazantes, de* <u>*su*</u> *pasado*" (Isla, 2003: 39; destacados en el original).

Consideraciones finales para un inicio: sitios arqueológicos como territorios de las memorias

A partir de un caso concreto -la intervención del GIAAT en la "Finca de Vargas"-, pretendí exponer la manera en que, desde los discursos que emergen públicamente, los distintos actores se posicionan en un espacio tangible vinculado, de manera real y/o imaginaria[112], a las prácticas sociales genocidas. Como advertí anteriormente, aún no concluyó la investigación en el predio, y sin restar importancia a los resultados parciales de dicha intervención, pareció no ser relevante la confirmación de la existencia de inhumaciones para el proceso de construir las identidades de este espacio (en plural, ya que es distinto lo que significa para los familiares, para la Justicia Federal, para las autoridades gubernamentales y para la dirigencia de FR, entre otros). Es decir, resultan más gravitantes las prácticas y saberes de los distintos actores[113], a partir de las cuales éstos transforman un probable espacio funcional a la cartografía del terror diseñada por el Estado en *otro* desde donde posicionarse ante un discurso hegemónico del pasado reciente tucumano (por ejemplo, *la teoría de los dos demonios*, tan extendida en el ámbito local y manifestada claramente por los miembros de FR).

Me interesó subrayar que este proceso comenzó a configurarse públicamente con el inicio de la intervención del GIAAT en el predio y que recién dos años y medio después de comenzado el trabajo, la Justicia Federal anuncia la existencia de evidencias vinculadas con la *inhumación clandestina* denunciada a principios de 2002. Es decir, hasta noviembre de 2004 no se contaba con evidencias claras acerca de si este *espacio privado* había sido funcional a las prácticas sociales genocidas desplegadas en Tucumán. Sin embargo, e independientemente de los resultados de la intervención arqueológica, es apropiado simbólicamente para comenzar a construir *otras* memorias del pasado reciente. Espacio referido emblemáticamente por quienes asumen que el resultado de las investigaciones podrían arrojar un manto de luz sobre los hechos aberrantes protagoni-

[112] Independientemente de las estrategias discursivas empleadas por los distintos actores, las imágenes y representaciones que se construyen en relación a la "Finca", encuentran sustento y anclaje en este predio, más allá de que las mismas alcancen o no estado público o puedan tener una restringida circulación social (por ejemplo, entre los vecinos del predio), por lo que este espacio produce y reproduce -en el imaginario social- un conjunto de representaciones construidas desde: lo que en "realidad" sucedió, lo que se cree / supone / asume que aconteció y lo que se "dice" que pasó.

[113] Representantes de la Justicia Federal, sobrevivientes, familiares y amigos de detenidos desaparecidos, dirigentes políticos, sindicales y universitarios, vecinos del predio, funcionarios provinciales y nacionales, activistas y organismos de DDHH, entre otros.

zados por el Estado y sus agentes, o bien, concebido desde la propaganda partidaria (como en el caso de Enrique Romero); de todas maneras, en estos extremos de un extenso abanico de intereses (que van desde el de los familiares de detenidos desaparecidos por saber el lugar donde se encuentran sus parejas, hermanos, hermanas, padres, madres, hijas, hijos, hasta el interés de la Justicia por dirimir objetivamente las responsabilidades de tales prácticas sociales), queda claro que se trata de un espacio políticamente eficaz para construir *otros* discursos del pasado y, consecuentemente, *otro* presente. La intervención de los distintos actores, por lo tanto, permitió reactivar el debate público en relación al accionar de las fuerzas armadas y de seguridad, abriendo nuevas puertas para escuchar aquellos discursos soterrados.

Por otra parte, los distintos rituales de *marcación* realizados por los organismos de DDHH, apropiándose de este *espacio privado* para transformarlo en un espacio público conmemorativo, permitieron integrar el "Pozo de Vargas" a una cartografía de las memorias del pasado reciente compuesta, fundamentalmente hasta comienzos de 2002, por otros espacios que fehacientemente cumplieron un rol hacia el interior del dispositivo desaparecedor diseñado en Tucumán; en efecto, son los rituales de *marcación* protagonizados, principalmente, por los familiares de detenidos desaparecidos los que posicionaron la "Finca de Vargas" como parte de un *territorio* (*sensu* Da Silva Catela, 2001), junto a otros lugares de la capital tucumana (por ejemplo, la ex Jefatura de Policía local, la EUDEF, etc.). Tal relocalización no sólo tiene anclaje material en la conformación de una nueva cartografía sino que, en tanto espacio apropiado y resignificado -en particular, por FADETUC-, es reubicado en el ámbito público (con los medios de prensa, durante las marchas, etc.), a la vez que constituye un elemento más de cohesión hacia el interior de los organismos (Figuras 11 y 12).

En relación al otro objetivo de esta segunda parte, es decir, en este intento de concebir los "sitios arqueológicos" en tanto lugares que integran -o potencialmente pueden integrar- una cartografía de las memorias del pasado de las comunidades pretendí, además, contribuir desde una visión crítica donde arqueólogas y arqueólogos reflexionen sobre sus propias prácticas y herramientas teórico-metodológicas en la construcción de conocimiento, esto es, admitir y asumir que, en tanto actores, participan activamente de las disputas que confluyen y generan estos espacios, justamente porque se trata de espacios en pugna. A la vez estos espacios, junto a otros *marcados*, conforman un itinerario jalonado por distintas prácticas y percepciones familiares y/o comunitarias (como lo es la cere-

monia a la *Pachamama* o porque asumen y trazan vínculos con los hacedores de las *pircas* antiguas), y que adquieren sentido en tanto son asumidos como soportes para construir y reforzar sus identidades.

Las comunidades de Amaicha, Quilmes y también las del Valle de Tafí, plantean nuevas facetas para la Arqueología del NOA. Lo que desde la disciplina se considera como "sitios arqueológicos", en el presente contexto de reivindicación de las comunidades no es más que una mera categoría científica, un concepto vacío de significado y ajeno a todo un conjunto de saberes "locales" que desembocan en "sus" construcciones del pasado desde el "lugar de los abuelos", como dicen en Amaicha[114]. Por otra parte, cuando las facciones emplean en las disputas sus percepciones de las intervenciones arqueológicas -pensando nuevamente en el caso amaicheño-, posibilitan aproximarnos a la dinámica misma que adquieren las investigaciones. Existe, de esta manera, una suerte de evaluación de lo propuesto desde la Arqueología que, en ocasiones, puede ser aceptado, rechazado y discutido según los intereses coyunturales, o a largo plazo, de las facciones o de la comunidad. De hecho, no debería alarmar a los investigadores que sus construcciones del pasado puedan ser resistidas o directamente rechazadas por las comunidades o por otros actores, porque en estos espacios ahora no solamente participan arqueólogas y arqueólogos, sino -y fundamentalmente- las propias comunidades, además de los agentes estatales, los operadores turísticos, entre otros, quienes disputan también sus construcciones del pasado.

Si tenemos alguna pretensión de aportar a una arqueología social latinoamericana, desde donde plantear otras construcciones del pasado, debemos apuntar a una democratización del pasado que no quede solamente como un manifiesto declamatorio, es decir, si desde la misma práctica científica no se dejan de lado ciertas visiones de las comunidades, de los "sitios arqueológicos" y de quiénes pueden legítimamente referirse y construir el/los discurso/s del/los pasado/s, dicho deseo pasará a integrar una momia más en los vetustos estantes de las buenas intenciones de los investigadores. En otras palabras, si no debemos considerar a los "sitios" solamente como "*lugares donde son hallados conjuntamente artefactos, estructuras y restos orgánicos y medioambientales*" (Renfrew y Bahn, 1993: 44), sólo por citar una definición de un ya clásico manual de

[114] Para la Comunidad Indígena de Quilmes, por ejemplo, no se trata de las "ruinas" o el sitio arqueológico de Quilmes, sino de la Ciudad Sagrada. Y es precisamente desde la misma instancia de enunciación donde los actores se posicionan frente al discurso científico (de la Arqueología), patrimonialista (de los entes oficiales, de las empresas turísticas), etc., y exponen y reivindican sus saberes.

Arqueología, es porque que ellos remiten y condensan un conjunto de valores, experiencias, prácticas, memorias; esos saberes "locales" subyugados históricamente por los saberes "eruditos".

Entiendo que arqueólogas y arqueólogos deben (re)definir su rol *en* y *con* las comunidades en las que intervienen[115]. Las opciones son muchas y variadas y van, por ejemplo, desde participar a reforzar una visión que subalterniza el patrimonio de las comunidades, y a ellas mismas, a los requerimientos de los sectores hegemónicos (sean éstos económicos, políticos, científicos) hasta generar, conjuntamente con las comunidades, nuevas formas de intervención-acción. Sin embargo, para que desde la misma disciplina podamos postular otras formas de participación ciudadana, en donde los discursos científicos no eclipsen aquellos *otros* discursos "locales"-procurando no reproducir el exilio compulsivo al que estuvieron condenados-, necesitamos replantear nuestras propias prácticas y saberes. Esto es, en definitiva, lo que intenté aquí.

[115] Sin duda que tal planteo -como algunas de las reflexiones expuestas en esta sección- no hacen más que retomar las profundas críticas realizadas hace más de quince años por Delfino y Rodríguez (1991). En tanto estimo dicha obra como fundacional a los fines de concebir *otras* prácticas arqueológicas, remito a la misma donde, de manera extendida, los autores exponen tanto sus críticas como propuestas concretas de acción.

Figura 9. Predio “Finca de Vargas” (junio de 2002, Archivo GIAAT).

Figura 10. Predio “Finca de Vargas” (agosto de 2005, Archivo GIAAT).

Figura 11.

Figura 12.

Figuras 11 y 12. FADETUC y la presencia emblemática del *Pozo* ("Marcha del Apagón", General Libertador San Martín, Jujuy, 28/07/2005; leyenda de la remera: "*Pozo de Vargas. Presencia de una herida*", Ruy Zurita, Archivo GIAAT).

Reflexiones finales

En este trabajo intenté avanzar con los procesos locales de *marcación* social abordando dos *espacios públicos* y el *espacio privado* donde interviene el GIAAT. *Marcas* materiales y simbólicas que remiten a representaciones que distintos colectivos pretendieron/pretenden imponer, generar, producir, confrontar.

Las estrategias de los actores fueron diversas: colocar una foto de un familiar en el alambrado que delimita la "Finca de Vargas" -ese ritual íntimo y personal, pero con una fuerza tal que trasciende lo familiar para instalarlo en el ámbito público- y posicionarse e integrarlo a una cartografía de las memorias, aún cuando las investigaciones no habían determinado la existencia de una inhumación clandestina; las acciones (o ausencias, que en este contexto cobran particular significado) del gobierno y de los organismos tendientes a resignificar un espacio público (Parque de la Memoria) y las disputas mediáticas que reflejan las tensiones entre Estado, los activistas, organismos de DDHH y el bussismo; la producción colectiva de los artistas en la EUDEF... instancias donde las disputas por las memorias se materializan en acciones concretas: *marcar* espacios, en tanto éstos condensan un conjunto de saberes que remiten al pasado reciente argentino y a las prácticas sociales genocidas protagonizadas por las fuerzas armadas y de seguridad.

Como anteriormente mencioné, a partir del 10 de diciembre de 1983, comienza un complejo proceso de construcción-confrontación de memorias en el ámbito público[116]. Las disputas por ese pasado reciente, en ocasiones, están mediatizadas por la cultura material, por ejemplo, con monumentos, placas, murales. Por cierto que en el proceso de *marcación* de un espacio convergen distintas percepciones a partir de la cuales los acto-

[116] Tal afirmación no implica negar ni, menos aún, subestimar el accionar de los organismos, incluso durante plena dictadura militar (el ejemplo paradigmático es, sin duda, la presencia inquebrantable de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo), de hecho, ya durante el '81 se realiza la *Primera Marcha de la Resistencia* (Amigo Cerisola, 1993); sin embargo, es a partir de esta fecha cuando alcanzan mayor circulación (en particular, con el Juicio a las Juntas).

res se posicionan y confrontan, ya de manera directa[117] o bien solapada[118], pero que, en definitiva, tienden a sostener con sus prácticas sus memorias del pasado reciente.

Estas prácticas se traducen en acciones concretas como lo es, en el caso de la "Finca de Vargas", la apropiación por parte de los organismos de DDHH y familiares de detenidos-desaparecidos de este *espacio privado*, asumido como funcional a las prácticas sociales genocidas más allá de los resultados de la investigación del GIAAT. En efecto, es a partir de la intervención de los distintos actores que la "Finca" cobró otros significados: permitió que expresen sus construcciones del pasado reciente local y que se posicionen políticamente *en*, y *desde*, ese espacio. Esto no implica negar la existencia previa de discursos y representaciones en relación a la "Finca de Vargas" y al *pozo* que, si bien subrepticiamente, tenían alguna circulación social entre los vecinos de Villa Muñecas. Lo que pretendo destacar es que desde el 2002, este *espacio privado* se constituye como punto de referencia a partir del cual se actualizan y resignifican las disputas por la construcción de *otras* memorias.

Espacios, prácticas y saberes, por lo tanto, se articulan para conformar distintas memorias del pasado reciente, permitiendo que los actores se posicionen políticamente, al tiempo que son ellos mismos los que, en el proceso de *marcación* (erigir un monumento, realizar un "escrache", colocar una placa), van transformando la anterior cartografía del Terrorismo de Estado en otra de las memorias. Tales acciones constituyen una de las formas que tienen los organismos tanto para materializar sus representaciones como para socavar y erosionar la *realización simbólica del genocidio*.

Por otra parte, este acercamiento a las disputas y resignificación de espacios, me permitió indagar sobre ciertas prácticas de la Arqueología y plantear una manera alternativa de concebir los "sitios arqueológicos", en la que arqueólogas y arqueólogos -lejos de encaramarse en el podio de los

[117] Por ejemplo, los discursos enfrentados entre la dirigencia de FR y la Secretaría de DDHH local en relación al Parque de la Memoria, o las opiniones de Ricardo Bussi acerca de las visitas oficiales al predio donde se encuentra el "Pozo de Vargas" (del presidente, del Secretario de DDHH de la Nación, entre otros).

[118] Considero aquí los rituales de *marcación* realizados por activistas y organismos que, independientemente del estado público que alcancen, son reactualizados anualmente durante ciertas fechas conmemorativas (por ejemplo, el aniversario de la desaparición de un familiar).

protagonistas absolutos- deberían comportarse como uno más de los tantos actores involucrados en la producción de saberes.

Finalmente, si pretendemos que las *marcas* se constituyan en soportes de otros discursos, en anclajes de *contramemorias* y que aquellos espacios que las contienen nos permitan proponer, fortalecer, confrontar, discutir otras representaciones del pasado, es necesaria una construcción colectiva de las *marcas*. Para ello, sostengo, deben integrarse -al proceso de *marcación*- esos saberes "locales" a los que se refiere Foucault (2001), aquellos discursos soterrados, exiliados, silenciados (de los vecinos del Parque y de la Finca de Vargas, de la comunidad educativa de la EUDEF, de los artistas, de los organismos y activistas, de los sobrevivientes, de los familiares). Integrar estos saberes a la conformación de los espacios *marcados*, permitirá una efectiva apropiación de sus *marcas* y, consecuentemente, aportarán a la construcción de *otras* memorias del pasado reciente de Tucumán.

Bibliografía

Achugar, H. (2003) El lugar de la memoria, a propósito de monumentos (Motivos y paréntesis). En: Jelin E. y V. Langland [comps.], *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*, pp. 191-216. Siglo XXI, Madrid.

Albó, X. (2002) *Pueblos indios en la política*. Plural Editores, La Paz.

Amigo Cerisola, R. (1993) La resistencia estética. Acciones estéticas en las Marchas de la Resistencia 1984-1985. *Actas de las V Jornadas de Teoría e Historia de las Artes: Arte y Poder*, pp. 265-273. Centro Argentino de Investigadores de Artes, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires.

Aquino, R. (1998) La memoria colectiva en la construcción de la identidad. *Actas del 1er. Congreso Internacional sobre Patrimonio Histórico e Identidad Cultural* I: 127-134. UNSTA-CRISCOS, San Miguel de Tucumán.

Arenas, P. (2003) De campesino a indio. Comunidades indígenas en la "Puerta de los Valles". Tafí del Valle, Tucumán, Argentina. En: Cornell P. & P. Stenborg [eds.], *Local, Regional, Global: prehistoria, protohistoria e historia en los Valles Calchaquíes*, pp. 413-442. Instituto Iberoamericano, Universidad de Gotemburgo, Göterborg.

Arenas, P.; V. H. Ataliva; S. M. L. López Campeny; G. Montini; A. S. Romano; M. F. Sansone y R. D. Zurita (2003-05) Arquitectura del terror: centros clandestinos de detención y disputas por las memorias en San Miguel de Tucumán, Argentina. Una primera aproximación. *Cuadernos* 20: 27-45. Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano, Buenos Aires.

Arendt, H. (1994) *Eichmann in Jerusalem. A Report on the Banality of Evil*. Penguin Books, New York (1965).

Aschero, C. A.; V. H. Ataliva; M. L. Cohen; S. M. L. López Campeny y C. Somonte (2005) Arqueología e identidad... o identidad de la Arqueología en la Comunidad Indígena de Amaicha del Valle (Tucumán, Argentina). *Textos Antropológicos* 15 (2): 263-276. Universidad Mayor de San Andrés, La Paz.

Asociación Madres de Plaza de Mayo (2005) *Memoria Fértil. La dictadura, la impunidad y la compleja trama de complicidades, 1976-2005.* Asociación Madres de Plaza de Mayo, Buenos Aires.

Ataliva, V. H. (2004) Atravesando *marcas:* la Universidad Nacional de Tucumán y el Terrorismo de Estado. La Escuela Universitaria de Educación Física como caso de estudio. En prensa: *Actas del I Congreso de Historia de la Universidad Nacional de Tucumán*. UNT, San Miguel de Tucumán.

Barela, L. (2003) Límites de la representación artística en la construcción del Parque de la Memoria. Trabajo inédito presentado en "Primer Encuentro Internacional Análisis de las Prácticas Sociales Genocidas", UBA, Buenos Aires.

Belli, E. y R. Slavutsky (2005) Patrimonio: territorio, objetos, símbolos, personas. ¿Cuál es la disputa?. *Mundo de Antes* 4: 13-17. Instituto de Arqueología y Museo, UNT, Tucumán.

Beltrame, C. (2007) *Inscripciones Invisibles*. Catálogo de Exposición. Fondo Nacional de las Artes, Buenos Aires.

Bjørnlund, M.; E. Markusen y M. Mennecke (2005) ¿Qué es el genocidio? En la búsqueda de un denominador común entre definiciones jurídicas y no jurídicas. En: D. Feierstein [comp.], *Genocidio. La administración de la muerte en la modernidad*, pp. 17-48. Editorial de la Universidad Nacional de Tres de Febrero, Buenos Aires.

Bourdieu, P. (2000) *Intelectuales, política y poder*. EUDEBA, Buenos Aires.

Buntinx, G. (1993) Desapariciones forzadas/resurrecciones míticas. *Actas de las V Jornadas de Teoría e Historia de las Artes: Arte y Poder*, pp. 236-255. Centro Argentino de Investigadores de Artes, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires.

Cáceres, I. (1992) Arqueología, Antropología y Derechos Humanos. *Boletín de la Sociedad Chilena de Arqueología* 15: 15-18. Santiago de Chile.

Calveiro, P. (2004) *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*. Ediciones Colihue, Buenos Aires.

Carrasco, C.; I. Cáceres; K. Jensen y J. Berenguer (2001) Excavaciones arqueológicas en el Fuerte Arteaga, Comuna de Colina, Región Metropolitana: exhumación de un caso de detenido-desaparecido. Trabajo inédito presentado en el "IV Congreso Chileno de Antropología". Universidad de Chile, Santiago.

Cerruti, G. (2001) La historia de la memoria. *Puentes* 7: 14-25. Comisión Provincial por la Memoria, La Plata.

Ceruti, C. y J. Reinhard (2000) *Investigaciones arqueológicas en el Volcán Llullaillaco. Complejo ceremonial incaico de Alta Montaña*. Universidad Católica de Salta.

Cohen Salama, M. (1992) *Tumbas Anónimas. Informe sobre la identificación de restos de víctimas de la represión ilegal. Equipo Argentino de Antropología Forense*. Catálogos Editora, Buenos Aires.

COMISIÓN BICAMERAL (1991) *Informe de la Comisión Bicameral Investigadora de las Violaciones de los Derechos Humanos en la Provincia de Tucumán (1974-1983)*. Instituto de Estudios Políticos para América Latina y África, Tucumán. Impreso en España.

CONADEP, Comisión Nacional Sobre la Desaparición de Personas (1984) *Nunca Más*. EUDEBA, Buenos Aires.

Crenzel, E. (1995) Crisis social y transformaciones de la subjetividad social: la emergencia de fuerzas políticas autoritarias de masa. Tucumán, 1995: el bussismo. *Actas del I Congreso de Investigación Social*, pp. 267-276. Facultad de Filosofía y Letras, UNT, Tucumán.

Crenzel, E. (1996) La primera fase del "Operativo Independencia", un análisis de las reflexiones de su conducción acerca del mismo. En: Antognazzi I. y R. Ferrer [comps.], *Argentina, Raíces Históricas del Presente*, pp. 167-182. Facultad de Humanidades y Artes, UNR, Rosario.

Crenzel, E. (2001) *Memorias Enfrentadas: el voto a Bussi en Tucumán*. Facultad de Filosofía y Letras, UNT, Tucumán.

Da Silva Catela, L. (2001) *No habrá flores en la tumba del pasado. La experiencia de reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos*. Ediciones Al Margen, La Plata.

Delfino, D. y P. Rodríguez (1991) Crítica de la Arqueología "pura": de la defensa del patrimonio hacia una arqueología socialmente útil. Ensayo inédito depositado en la Biblioteca del GIAAT, UNT, Tucumán.

Di Vruno, A.; J Charlín, V. Seldes; A. Diana; D. Bozzuto; P. Mercolli; V. Vázquez y V. Dolce (2002) Reconstrucción social y resignificación del espacio en la Mansión Seré (Pcia. de Buenos Aires). *Libro de Resúmenes II Jornadas de Antropología de la Cuenca del Plata*. UNR, Rosario.

Dussel, I. (2001) La transmisión de la historia reciente. Reflexiones pedagógicas sobre el arte de la memoria. En: S. Guelerman [comp.], *Memorias en presente. Identidad y transmisión en la Argentina posgenocidio*, pp. 65-96. Grupo Editorial Norma, Buenos Aires.

EAAF, Equipo Argentino de Antropología Forense (1990) Antropología forense: nuevas respuestas para problemas de siempre. *Gaceta Arqueológica Andina* V (20): 109-118. Instituto Andino de Estudios Arqueológicos, Lima.

EAAF (2005) *Annual Report 2005*. Buenos Aires - New York.

Endere, M. L. y R. P. Curtoni (2003) Patrimonio, arqueología y participación: acerca de la noción de paisaje arqueológico. En: Curtoni R. P. y M. L. Endere [eds.], *Análisis, interpretación y gestión en la Arqueología de Sudamérica*, pp. 277-296. INCUAPA, Olavaria.

Equipo Interdisciplinario de Investigación de los Organismos de Derechos Humanos - Centro Popular de la Memoria (2002) Primeras aproximaciones teórico-metodológicas en la construcción del "Centro Popular de la Memoria" como expresión de la memoria política de nuestro pasado reciente. *Libro de Resúmenes II Jornadas de Antropología de la Cuenca del Plata*. UNR, Rosario.

Feierstein, D. (2000) *Seis estudios sobre genocidio*. EUDEBA, Buenos Aires.

Feierstein, D. [comp.] (2005) *Genocidio. La administración de la muerte en la modernidad*. Editorial de la Universidad Nacional de Tres de Febrero, Buenos Aires.

Feierstein, D. (2007) *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

Figueroa, M. (2005) Conceptos, acciones y contextos en la producción artística de Tucumán desde los años '50. *Malhoja*, N° 0, pp. 25-49. Ediciones Magna, San Miguel de Tucumán.

Filc, J. (1997) *Entre el parentesco y la política. Familia y dictadura, 1976-1983*. Editorial Biblos, Buenos Aires.

Foucault, M. (2001) *Defender la sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976)*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

FULAZI, Frente Unidad Lista Agronomía y Zootecnia Independiente (1986) La ciencia al servicio de la dependencia. Apuntes para la discusión de la Universidad del Proceso. Mimeo, San Miguel de Tucumán.

Funari, P. P. y A. Zarankin [comps.] (2006) *Arqueología de la represión y la resistencia en América Latina (1960-1980)*. Encuentro Grupo Editor - Universidad Nacional de Catamarca. Editorial Brujas, Córdoba.

García Canclini, N. (1990) *Culturas Híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Grijalbo, México D.F.

GIAAT, Grupo Interdisciplinario de Arqueología y Antropología de Tucumán (2005) Informe Final Subsidio "Barcelona Solidaria 2003", Comissió de Barcelona Solidària, Ajuntament de Barcelona. Informe inédito depositado en la Biblioteca del GIAAT, UNT y en el Ayuntamiento de Barcelona.

Guber, R. (2004*) El salvaje metropolitano*. Paidós, Buenos Aires.

Hunter, J.; C. Roberts & A. Martín [eds.] (1996) *Studies in Crime: An Introduction to forensic Archaeology*. Batsford Ltd., London.

Isla, A. (2000) Los apoyos de Bussi. Valores domésticos, espacios públicos en el presente tucumano. En: M. Svampa [ed.], *Desde Abajo. La*

transformación de las identidades sociales, pp. 209-241. Universidad Nacional de General Sarmiento - Editorial Biblos, Buenos Aires.

Isla, A. (2002) *Los usos políticos de la identidad. Indigenismo y Estado*. Editorial de las Ciencias - FLACSO, Buenos Aires.

Isla, A. (2003) Los usos políticos de la memoria y la identidad. *Estudios Atacameños* 26: 35-44. Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo R. P. Gustavo Le Paige, Universidad Católica del Norte, San Pedro de Atacama.

Jabbaz, M. y C. Lozano (2001) Memorias de la dictadura y transmisión generacional: representaciones y controversias. En: S. J. Guelerman [comp.], *Memorias en presente. Identidad y transmisión en la Argentina posgenocidio*, pp. 97-131. Grupo Editorial Norma, Buenos Aires.

Jelin, E. (2002) *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI, Buenos Aires.

Jelin, E. y V. Langland (2003) Introducción: las marcas territoriales como nexo entre pasado y presente. En: Jelin E. y V. Langland [comps.], *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*, pp. 1-18. Siglo XXI, Madrid.

Longoni, A. (1995) La intervención política como programa estético: una lectura del Tucumán Arde. *Actas de las VI Jornadas de Teoría e Historia de las Artes: El Arte entre lo público y lo privado*, pp. 389-401. Centro Argentino de Investigadores de Artes, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires.

López Echagüe, H. (1991) *El enigma del General Bussi: de la Operación Independencia a la Operación Retorno*. Editorial Sudamericana, Buenos Aires.

Maneiro, M. (2005) *Como el árbol talado. Memorias del genocidio en La Plata, Berisso y Ensenada*. Ediciones Al Margen, La Plata.

Mastrángelo, A. (2001) Arqueología, tradición e identidad. La acción cultural sobre los menhires de la Cultura Tafí. Tafí del Valle, Tucumán, Argentina. *Mundo de Antes* 2: 119-135. Instituto de Arqueología y Museo, UNT, Tucumán.

Noli, E.; M. E. Rodríguez Pontet; M. Corbalán y R. D. Zurita (2004) La memoria dolorosa: Los desaparecidos universitarios. En prensa: *Actas*

del I Congreso de Historia de la Universidad Nacional de Tucumán. San Miguel de Tucumán.

Nora, P. (1997) Entre Mémoire et Histoire. La probématique des lieux. En: P. Nora [ed.], *Les lieux de mémoire*, pp. 25-43. Gallimard, París.

Pelissero, N. y H. Difrieri (1981) *Quilmes. Arqueología y Etnohistoria de la Ciudad Prehispánica*. Universidad de Buenos Aires y Gobierno de la Provincia de Tucumán.

Petrone, N. (2003) Mente-cuerpo, un recorrido de 25 años de dualismo en la Educación Física. Trabajo inédito presentado en las "Primeras Jornadas de Historia de la Educación Física y el Deporte". EUDEF, UNT, Tucumán.

Primer Foro Pueblos Originarios y Arqueólogos (2005) Declaración de Río Cuarto. Documento no publicado, 14 de mayo de 2005, Córdoba.

Renfrew, C. y P. Bahn (1993) *Arqueología. Teoría, Métodos y Práctica*. Ediciones Akal, Madrid.

Roffinelli, G. y M. Artese (2005) Responsabilidad civil y genocidio. Tucumán en años del Operativo Independencia (1975-1976). *Documentos de Jóvenes Investigadores* 9. Instituto de Investigaciones Gino Germani, UBA, Buenos Aires.

Schindel, E. (2002) Las ciudades y el olvido. *Puentes* 7: 26-33. Comisión Provincial por la Memoria, La Plata.

Somigliana, M. y D. Olmo (2002) Qué significa Identificar. *Encrucijadas* 15: 22-35. Buenos Aires.

Vega Martínez, M. (1996) La desaparición: un proceso mucho más complejo que la muerte de un individuo. En: Antognazzi I. y R. Ferrer [comps.], *Argentina, Raíces Históricas del Presente*, pp. 183-194. Facultad de Humanidades y Artes, UNR, Rosario.

Verbitsky, H. (1995) *El vuelo*. Planeta, Buenos Aires.

Vezzetti, H. (2002) *Pasado y Presente. Guerra, dictadura y sociedad en Argentina*. Siglo XXI, Buenos Aires.

Weissel, M.; M. Cardillo; C. Bosoni; R. Rigone y A. Bressán (2002) Arqueología en el Proyecto de Recuperación de la Memoria del Centro Clandestino de Detención y Tortura Club Atlético. Trabajo inédito presentado en el "III Congreso de Arqueología de la Región Pampeana". Olavaria, Buenos Aires.

Young, J. (2000) Cuando las piedras hablan. *Puentes* 1: 80-93. Comisión Provincial por la Memoria, La Plata.

Fuentes periodísticas

La Gaceta (Tucumán), 26/03/1995, 2ª Sección, p. 5: "Las Ruinas de Quilmes. Las cicatrices de nuestro tiempo".

Página 12 (Buenos Aires), 13/10/1998, edición electrónica: "En Tucumán hubo cinco policías por cada hijo de desaparecido".

Clarín (Buenos Aires), 13/10/1998, edición electrónica: "Cinco mil policías complicaron el escrache a Bussi en Tucumán".

El Tribuno (Salta), 13/10/1998, p. 10: "Bussi ordenó un despliegue de policías al mejor estilo de la última dictadura".

La Gaceta, 25/04/2002, edición electrónica: "Inspecciones de la Justicia Federal en Pozo de Vargas".

El Siglo (Tucumán), 26/06/2002, p. 17: "Habrá en club Caja un Festival por la Verdad".

El Siglo, 28/06/2002, p. 5: "Los legisladores visitarán hoy el Pozo de Vargas junto a un juez".

La Gaceta, 29/06/2002, edición electrónica: "Siguen los trabajos de excavación en busca de restos de desaparecidos".

El Siglo, 01/07/2002, edición electrónica: "1.500 personas en el Festival por la Verdad".

El Siglo, 30/08/2002, p. 9: "Tiempo de descuento en el Pozo de Vargas".

El Siglo, 22/10/2002, edición electrónica: "Pozo de Vargas".

La Gaceta, 26/10/2002, edición electrónica: "Denuncian que hay persecución contra abogados".

Página 12, 30/10/2002, edición electrónica: “Las patotas de la dictadura militar volvieron a intimidar en Tucumán”.

El Siglo, 30/10/2002, p. 5: “Repudian atentados contra la abogada de Derechos Humanos”.

El Siglo, 31/10/2002, edición electrónica: “Acto en contra de la violencia política y la impunidad en Tucumán”.

La Gaceta, 01/11/2002, edición electrónica: “Repudiaron la violencia política”.

La Gaceta, 02/11/2002, edición electrónica: “Hubo otra marcha contra la violencia política en Tucumán”.

La Gaceta, 09/11/2002, edición electrónica: “Acto en Pozo de Vargas”.

Página 12, 21/01/2003, edición electrónica: “Hallan cadáveres en fosas comunes en Córdoba”.

La Gaceta, 26/02/2003, edición electrónica: “Se reactiva la causa del Pozo de Vargas”.

El Siglo, 28/02/03, edición electrónica: “Familiares de desaparecidos exigen mayor decisión de la Justicia por el Pozo de Vargas”.

La Gaceta, 24/03/2003, edición electrónica: “Se conmemorarán 27 años del golpe del ‘76”.

La Gaceta, 17/05/2003, edición electrónica: “Habilitaron la candidatura de Bussi a la intendencia”.

La Gaceta, 18/05/2003, edición electrónica: “Cuestionan en la Justicia un fallo de la Junta Electoral”.

El Siglo, 22/05/2003, edición electrónica: “Romero pide que no proscriban a Bussi y asegura que lo derrotará en las urnas” [Entrevista a Enrique Romero].

La Gaceta, 06/06/2003, p. 8: “Un fallo complica la situación de Bussi”.

El Siglo, 06/06/2003, p. 3: “Los organismos de Derechos Humanos aseguran que Bussi aún no es candidato”.

El Siglo, 12/06/2003, p. 2: “FR reclamará la inconstitucionalidad de un pronunciamiento de la Justicia” [Entrevista a Antonio D. Bussi].

El Siglo, 30/06/2003, p. 2: “José Alperovich es virtual gobernador de la provincia”; p. 9: “Bussi expresó su confianza en un triunfo pero aseguró que esperará el amanecer”.

El Siglo, 07/07/2003, edición electrónica: “Bussi se impuso en reñida elección y es el nuevo intendente capitalino”.

La Gaceta, 12/07/2003, p. 5: “Acudirán a la Justicia Nacional”.

El Siglo, 14/07/2003, p. 3: “Llevarían a la Corte la falta de idoneidad moral de Bussi”; p. 4: “Postales Tucumanas”.

El Siglo, 25/07/2003, p. 12: “Ordenan detener 46 represores pedidos por España”.

La Gaceta, 25/07/2003, edición electrónica: “La Justicia Federal ordenó que sean detenidos Bussi y otros 44 militares”.

Clarín, 26/07/2003, p. 3: “Kirchner derogó el decreto que impedía extradiciones”.

La Gaceta, 27/07/2003, p. 8: “Bussi compareció ante el juez Canicoba Corral”.

El Siglo, 28/07/2003, p. 3: “Justicia y memoria”.

El Siglo, 02/09/2003, p. 1: “El juez liberó a Bussi pero un fiscal pide su detención”; p. 14: “Liberaron a los militares detenidos”.

El Siglo, 24/09/2003, p. 2: “Fuerte gesto del gobierno nacional por las causas contra Bussi”.

La Gaceta, 25/09/2003, p. 6: “Bussi (h) lamentó la visita de funcionarios de Kirchner” [Entrevista a Ricardo Bussi].

La Gaceta, 26/09/2003, p. 6: “En FR desconfían del éxito de una excavación” [Entrevista a Roberto Lix Klett].

El Siglo, 01/10/2003, p. 5: “Contundente gesto presidencial a favor de los derechos humanos”.

La Gaceta, 01/10/2003, p. 6: “El ministro del Interior” [Entrevista a Aníbal Fernández]; p. 7: “El presidente criticó otra vez a Bussi”.

La Prensa (Buenos Aires), 01/10/2003, p. 2: “Condenó al Terrorismo de Estado”.

El Siglo, 02/10/2003, p. 2: “Yo no votaría al Presidente” [Entrevista a Ricardo Bussi]; p. 2: “Para Díaz Lozano, el martes fue una jornada histórica” [Entrevista a Julio Díaz Lozano].

El Siglo, 30/10/2003, p. 5: “Dictan la prisión preventiva para Antonio Bussi”.

La Gaceta, 12/12/2003, p. 7: “Kirchner festejó la creación de la secretaría, según Duhalde”.

El Siglo, 31/12/2003, p. 2: “El Pozo de Vargas” [Entrevista a Bernardo Lobo Bugeau].

La Gaceta, 06/03/2004, p. 8: “Escultura en memoria de los desaparecidos”.

El Siglo, 15/03/2004, p. 11: “Recuperan una ex zona ferroviaria”.

La Gaceta, 20/03/2004, p. 8: “FR criticó al PE por un homenaje” [Entrevista a Ricardo Bussi].

El Siglo, 22/03/2004, p. 11: “La Semana de la Memoria”.

La Gaceta, 22/03/2004, edición electrónica: “Sigue la polémica entre Ricardo Bussi y Lobo Bugeau” [Entrevista a Ricardo Bussi].

El Siglo, 24/03/2004, p. 5: “Habrá dos actos de conmemoración por separado”.

El Siglo, 25/03/2004, p. 5: “Triste reminiscencia de un centro de torturas”; p. 5: “Homenaje a dos periodistas”; p. 5: “Madres de Plaza de Mayo y organismos de Derechos Humanos en plaza Independencia”; p. 5: “Emociones en el acto del gobierno por los desaparecidos de los ‘70”.

La Gaceta, 25/03/2004, p. 7: “Afirman que Tucumán aún no superó el legado del golpe”.

El Siglo, 25/11/2004, edición electrónica: “Grandes expectativas se generaron en torno al descubrimiento. Impactante hallazgo en el Pozo de Vargas”

La Gaceta, 25/11/2004, p. 7: “Hallaron restos óseos en el Pozo de Vargas”.

Página 12, 20/04/2005, edición electrónica: “Cuando la justicia no tiene fronteras”.

Página 12, 31/08/2005, pp. 2-3: “Cuando la muerte también trae la vida” [Entrevista a Luis Fondebrider].

Impreso por Editorial MNEMOSYNE
en talleres gráficos digitales propios
Agosto de 2008
México 1470 PB 4 - (C1097ABD)
Buenos Aires - Argentina
(5411) 4381 4270
(54911) 6726 2214
info@mnemosyne.com.ar
www.mnemosyne.com.ar

El Grupo Interdisciplinario de Arqueología y Antropología de Tucumán (GIAAT) de la Universidad Nacional de Tucumán constituye un espacio académico de investigación interdisciplinaria que articula diferentes cuerpos teórico-metodológicos y técnicas de relevamiento y análisis en el estudio científico de las especificidades que adquirieron los procesos de conflictividad social en Argentina durante el período comprendido entre la década de 1970 e inicios de la siguiente. El trabajo está orientado tanto a la construcción de conocimiento respecto a las confrontaciones políticas y prácticas de aniquilamiento social por desaparición forzada de personas desplegadas en la provincia de Tucumán, como a los efectos de tales procesos hacia el interior de las relaciones sociales, sistemas de representaciones y mundo simbólico de la sociedad tucumana.

Este grupo está conformado por profesionales, docentes, técnicos y estudiantes que se desempeñan en las áreas de Arqueología, Antropología, Sociología, Geología, Trabajo Social e Historia como investigadores y auxiliares en programas y proyectos de investigación desarrollados en universidades nacionales.

ISBN 978-950-554-571-1

9 789505 545711